



Grupo Profuturo, S.A. de C.V. (Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Bldv. Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 México, D.F. Delegación Álvaro Obregón

Características de los Títulos en circulación:

A) Acciones

Serie: Única

Tipo: Ordinarias

Bolsa donde están registradas: Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Clave de Pizarra: "GPROFUT 04" (antes "GNPPENS 04")

Las acciones se encuentran inscritas en la Subsección "A" de la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios ("RNVI") y se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV").

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor. Esta mediación deberá figurar en los documentos a través de los que se haga oferta pública de valores".

"Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del mercado" por el año terminado al 31 de diciembre de 2005.

B) Certificados Bursátiles

Clave de Pizarra: "GPROFUT 04" (antes "GNPPENS 04")

Número de emisión: Primera emisión al amparo del programa

Fecha de emisión: 4 de febrero de 2004.

Fecha de vencimiento: 27 de enero de 2011.

Plazo de vigencia de la emisión: Los certificados bursátiles tienen una vigencia de 2,549 (Dos mil Quinientos Cuarenta y Nueve) días, equivalente aproximadamente a 7 años.

Periodicidad en el pago de intereses: Los intereses que devenguen los certificados bursátiles se pagaran al final de cada periodo de intereses semestral precisamente en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en el título que ampara la Emisión.

Lugar y forma de pago de intereses y su principal: El principal y los intereses devengados respecto de los certificados se pagaran el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el depósito de valores ubicadas en paseo de la Reforma 255, tercer piso colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en las oficinas de la Emisora.

Amortización y Amortización anticipada (en su caso) La amortización de los certificados Bursátiles se hará en 1 (UNA) sola exhibición en la fecha de vencimiento o, si esta fuere un día inhábil en el día siguiente hábil.

Garantía: Los certificados bursátiles no contarán con garantía específica ni con aval de terceros (BMV).

Calificación otorgada por: Standard and Poor's, S.A. de C.V. "mxAA+" es decir, que existe fuerte capacidad de pago oportuno tanto de principal como de intereses.

Calificación otorgada por: Fitch de México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Depositario: S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el depósito de valores.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$2,000,000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Plazo del Programa: 4 (Cuatro) años.

Monto de la Emisión: \$1,000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de Registro en la BMV: 4 de Febrero de 2004.

Fecha de Liquidación: 4 de Febrero de 2004.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública se encuentran inscritos con el número 2781-4.15-2004-001 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

INDICE

	Página
1. INFORMACION GENERAL	
A) Glosario de términos y definiciones	4
B) Otra información	5
C) Resumen ejecutivo	5
a) Resumen de la información financiera	7
D) Factores de Riesgo	9
a) Situación económica de México	9
b) Sistema regulatorio	10
c) Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados	10
d) Descalce entre activos y pasivos	10
e) Estancamiento / Disminución del poder adquisitivo de la población	10
f) Competitividad (riesgo de mercado)	10
g) Emisión de certificados bursátiles	10
h) Diferencias con PCGA	11
E) Otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios	11
F) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios	11
G) Documentos de carácter público	12
2. LA COMPAÑIA	
A) Historia y desarrollo de la emisora	13
B) Descripción del negocio	13
a) Actividad principal	13
b) Canales de distribución	21
c) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	21
d) Principales Clientes	22
e) Legislación aplicable y régimen tributario	22
f) Recursos humanos	22
g) Desempeño ambiental	23
h) Información de mercado	23
i) Estructura corporativa	26
j) Descripción de principales activos	26
k) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	26
l) Acciones representativas del Capital Social	27
m) Dividendos	27
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
A) Información financiera seleccionada	28
B) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	31
C) Informe de créditos relevantes	31
D) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	32
a) Resultados de la operación	32
b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	32
c) Control interno	33
E) Estimaciones contables críticas	33
4. ADMINISTRACION	
A) Auditores externos	34
B) Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses	34
C) Administradores y accionistas	34

a) Principales accionistas	34
b) Consejo de administración	35
c) Consejeros	37
d) Facultades del consejo de administración	43
D) Estatutos Sociales y Otros Convenios:	44
a) Constitución y duración de la Compañía	45
b) Capital social en circulación	45
c) Acciones en tesorería y derechos de preferencia	46
d) Recompra de acciones por la Compañía	47
e) Cancelación de la inscripción de acciones en el RNV	47
f) Asamblea de accionistas y derecho de voto	48
g) Disolución y liquidación de la sociedad	49
h) Restricciones en la participación en el capital pagado	50
5. MERCADO ACCIONARIO	
A) Estructura Accionaria	51
B) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	51
6. PERSONAS RESPONSABLES	
A) Apoderado general	53
B) Comisarios	53
7. ANEXOS	
Estados financieros dictaminados (se envían por separado)	
Carta de responsabilidad (se envía por separado)	

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

AFORE	Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro
AMAFORE	Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Estrategias en Pensiones	Estrategias en Pensiones, S.A. de C.V.
Fitch	Fitch México, S.A. de C.V.
Fondo Profut	Fondo Profuturo, S.A. de C.V., SIEFORE Básica 2.
Fondo Profut 1	Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., SIEFORE Básica 1.
Fondo Profut 2	Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., SIEFORE Aportaciones Voluntarias
Fondo Profut 3	Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., SIEFORE Aportaciones Complementarias
Grupo Nacional Provincial Pensiones	Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.
Grupo Profuturo o La Compañía	Grupo Profuturo, S.A. de C.V. (Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)
GNP	Grupo Nacional Provincial, S.A.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LSS	Ley del Seguro Social
MACF	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.
Mancera	Mancera, S.C. Ernst & Young
México	Estados Unidos Mexicanos.
Profuturo GNP Afore	Profuturo GNP, S.A. de C.V. AFORE
Profuturo GNP Fondos	Profuturo GNP Fondos, S. A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión
Profuturo GNP Pensiones	Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (Antes Aseguradora Porvenir GNP, S.A. de C.V.)
RNV	Registro Nacional de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro.
SMGDF	Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal.
S&P	Standard & Poor's, S.A. de C.V.
UEAC	Unidad Especializada de Atención a Clientes.
VALMEX	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

B) OTRA INFORMACIÓN

Las declaraciones de este informe sobre las expectativas, intenciones, planes y consideraciones de la Compañía y su administración, sobre sus operaciones futuras, planes de expansión, requerimientos futuros de capital y la satisfacción de los mismos, incluyendo las contenidas o referidas en la sección titulada "La Compañía", son declaraciones que dependen de ciertos sucesos, riesgos e incertidumbre que se encuentran fuera del control de la Compañía. Los resultados y avances reales pueden diferir de manera importante de los expresados o referidos en dichas declaraciones debido a varios factores, incluyendo los mencionados en el contexto de las mismas o en la sección titulada "Factores de Riesgo".

Ningún intermediario, agente o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este informe. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por la Compañía y el Intermediario Colocador Líder. Ni la entrega del presente informe, ni cualquier venta que se realice con base en el mismo, bajo cualquier circunstancia, implicará que la información contenida en este informe en cualquier tiempo después de la fecha del presente sea correcta o que no haya habido cambios en los negocios de la Compañía desde dicha fecha.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Es posible que algunas cifras y algunas sumas que se encuentran en el presente documento no cuadren con exactitud debido al redondeo de las cifras.

Las cifras presentadas en este informe están presentadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005, cualquier excepción es mencionada en el texto correspondiente.

C) RESUMEN EJECUTIVO

El presente capítulo contiene un resumen introductorio de la información proporcionada en este reporte anual, por lo que este resumen no pretende contener toda la información sustancial incluida en dicho reporte. La información financiera relativa a 2005, 2004 y 2003 se presenta a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005.

LA COMPAÑÍA

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 se aprueba el cambio de denominación social de GNP Pensiones, S.A. de C.V. a Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

Grupo Profuturo se constituyó como resultado de la escisión decretada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GNP, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, en la cual se aprobó la Escisión de GNP, subsistiendo ésta como sociedad escidente con su actual denominación y estatutos sociales vigentes, y constituyéndose como sociedad escindida GNP Pensiones, S.A. de C.V. La escritura pública donde consta la escisión fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 13 de diciembre de 2001, siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo compañías de pensiones, AFORES, operadoras de sociedades de inversión, etc., conforme a sus estatutos sociales. (Véase "Estatutos Sociales").

Por virtud de la escisión, GNP, en su carácter de escidente, quedó como titular de todos los activos y pasivos registrados, excepto las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones de su propiedad. Por su parte, GNP Pensiones, en su carácter de escindida, quedó como titular de las 187'087,401 acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones, de las cuales GNP era propietaria.

La Compañía posee el 99.99% del capital de Estrategias en Pensiones, el 99% del capital de Profuturo GNP Fondos, y es tenedora del 60% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones.

Estrategias en Pensiones, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y durante 2003 adquirió el 40% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones que eran propiedad de American International Group el precio pactado para esta operación fue de 200 Millones de Dólares, cuyo equivalente en moneda nacional ascendió a \$2,463.3 millones de pesos, como resultado de la transacción se registró en ese año un crédito mercantil de \$1,257.4 millones de pesos.

Grupo Nacional Provincial Pensiones, se constituyó el 17 de junio de 1997 iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar todas menos una de las acciones de Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Pensiones, Comercializadora Profuturo y Servicios Integrales Profuturo.

A finales de 1997 se concretó una alianza estratégica entre GNP y American General Corporation, por virtud de la cual le vendió el 40% del paquete accionario de Grupo Nacional Provincial Pensiones, en ese entonces compañía subsidiaria totalitaria de GNP, quien detentaba el control de Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

Asimismo, hacia la primera mitad de 1998, Profuturo GNP Afore concretó la adquisición de AFORE Previnter, fusionándola bajo el nombre de Profuturo GNP Afore.

En marzo de 2001, Grupo Nacional Provincial Pensiones adquirió de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) el 44.6% correspondiente a su participación en Profuturo GNP Afore, pagando un precio por dichas acciones de \$2,263 millones de pesos, con lo cual Grupo Nacional Provincial Pensiones tiene actualmente el 99.9% de Profuturo GNP Afore y de Profuturo GNP Pensiones, empresa de la cual siempre ha mantenido esta tenencia.

Profuturo GNP Afore es titular del 99.99% del capital social fijo de Fondo Profuturo, Fondo Profuturo 1, Fondo Profuturo 2 y Fondo Profuturo 3.

El capital de Grupo Profuturo está representado por 285,067,983 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

OFICINAS PRINCIPALES

Las oficinas del corporativo están ubicadas en: Blvd. Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes, C.P. 01010 México, D.F. delegación Álvaro Obregón.

El encargado de proporcionar información sobre la Compañía a los posibles inversionistas es el Lic. Abelardo Ramírez Cambranis, a los teléfonos 5809-6000, extensión 96011, dirección de correo electrónico: aramirez@profuturo-gnp.com.mx

A continuación se presenta una breve descripción de las principales subsidiarias Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Pensiones, Profuturo Gnp Fondos, Comercializadora Integral GP y Servicios Integrales GP.

PROFUTURO GNP AFORE

Profuturo GNP Afore se dedica a: afiliar, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores; recibir del IMSS las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas individuales de conformidad con la LSS; recibir las aportaciones voluntarias de parte de los trabajadores, individualizando las cuotas y aportaciones de seguridad social y los rendimientos derivados de la inversión de las mismas; así como administrar SIEFORES.

La subsidiaria Profuturo GNP Afore finalizó 2005 manteniendo el **TERCER LUGAR** nacional en participación de mercado, con un **9.8%** de participación en cartera de clientes que ascendió a **3,440,155** afiliados totales.

Para hacer frente a la mayor competencia, Profuturo GNP Afore llevó a cabo dos reducciones de comisiones en el año. La primera fue el 14 de junio, cuando redujo la comisión equivalente sobre saldo a un año en un 8.8%. La segunda fue el 5 de septiembre, cuando redujo la comisión equivalente sobre saldo a un año en 8%, al llevarla de 3.63% a 3.34%. Asimismo, la comisión sobre saldo de la Siefore especializada en aportaciones voluntarias se redujo de 1.5% a 1.25%.

Al cierre del ejercicio Profuturo GNP Afore maneja recursos por **\$58,441.5** millones de pesos, sus gastos de operación le permitieron obtener utilidades en el ejercicio 2005 de **\$446.1** millones de pesos.

PROFUTURO GNP PENSIONES

Profuturo GNP Pensiones tiene como objeto manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de la LSS, en los términos de la LGISMS y a las reglas de operación de los seguros de pensiones. La compañía se mantuvo, por octavo año consecutivo, dentro de los tres primeros lugares en el mercado de rentas vitalicias.

Profuturo GNP Pensiones tiene como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Al finalizar el mes de diciembre del 2005, existían 11 compañías autorizadas para ofrecer los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

PROFUTURO GNP FONDOS

Constituida el 6 de septiembre de 2005, su principal objeto social es la prestación de servicios de distribución, promoción y asesoría a terceros; compra venta de acciones por cuenta y orden de terceros, servicios de depósito y custodia de activos objeto de inversión y acciones de sociedades de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quién vigila y supervisa su operación.

Inició operaciones el 16 de noviembre de 2005, ofreciendo como valor agregado los servicios de consulta y asesoría del Centro de Atención Telefónica y del portal en Internet de Grupo Profuturo.

La Distribuidora Profuturo GNP Fondos está enfocada al inversionista promedio que ya tiene instrumentos bancarios o fondos manejados por operadoras. Profuturo GNP Fondos distribuye inicialmente cuatro fondos: dos de deuda, uno de renta variable y otro de cobertura.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL GP Y SERVICIOS INTEGRALES GP

Son empresas prestadoras de servicios encargadas de la administración salarial de los empleados y promotores de Profuturo GNP Afore, de Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Fondos.

a) RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros de Grupo Profuturo, dicha información debe leerse junto con los Estados Financieros y está calificada, en su totalidad, por la referencia a los mismos, así como las notas relacionadas, incluidos en otra parte de este informe. Véase "Anexos".

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados como se explica en las notas a los estados financieros.

Grupo Profuturo, S.A. de C.V.
(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)
Estados de situación financiera consolidados
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2005	% Int.	2004	% Int.	Incremento	2003	% Int.
					(decremento) Importe		
Activo							
Efectivo y equivalente	511,149	3	335,528	2	175,621	123,345	1
Inversiones	1,344,088	9	1,370,104	9	(26,016)	846,798	6
Cuentas por cobrar	63,445	0	65,868	0	(2,423)	57,912	0
Suma activo circulante	1,918,682	12	1,771,500	11	147,182	1,028,055	7
Inversiones	11,166,695	71	10,993,449	71	173,246	10,811,704	73

Activo Fijo								
Mobiliario y equipo neto	47,614	0	43,686	0	3,928	38,011	0	
Otros Activos								
Impuestos diferidos	14,023	0	39,419	0	(25,396)	84,605	1	
Pagos anticipados	27,044	0	19,511	0	7,533	13,076	0	
Cargos diferidos, neto	69,168	0	71,760	0	(2,592)	66,414	0	
Gastos preoperativos, neto	56,536	0	91,716	1	(35,180)	125,926	1	
Crédito mercantil, neto	2,457,097	17	2,457,097	17	0	2,605,787	18	
Suma otros activos	2,623,868	17	2,679,503	18	(55,635)	2,895,808	20	
Suma el activo	15,756,859	100	15,488,138	100	268,721	14,773,578	100	
Pasivo								
Reservas técnicas	34,752	0	25,855	0	8,897	17,360	0	
Préstamos bancario	0	0	0	0	0	1,131,030	8	
Impuesto sobre la renta	2,981	0	5,628	0	(2,647)	39,678	0	
Intereses por pagar	41,234	0	42,322	0	(1,088)	0	0	
Otros pasivos	147,193	1	135,357	1	11,836	117,316	1	
Suma el pasivo a corto plazo	226,160	1	209,162	1	16,998	1,305,383	9	
Reservas técnicas	11,345,648	73	10,991,333	71	354,315	10,448,875	71	
Deuda largo plazo	1,000,000	6	1,033,327	7	(33,327)	0	0	
Suma el Pasivo a largo plazo	12,345,648	80	12,024,660	78	320,988	10,448,875	71	
Suma el Pasivo	12,571,808	80	12,233,822	79	337,986	11,754,257	80	
Capital contable								
Capital social	1,531,965	10	1,531,965	10	0	1,531,965	10	
Reserva legal	50,683	0	27,390	0	23,293	6,491	0	
Resultados de ejercicios anteriores	980,512	6	1,166,728	8	(186,216)	1,026,167	7	
Resultado del ejercicio	622,873	4	465,843	3	157,030	417,985	3	
Efecto acumulado impuestos diferidos	36,711	0	36,711	0	0	36,711	0	
Resultado por valuación de Instrumentos financieros con fines de cobertura	(37,693)	(0)	25,679	0	(63,372)	0	0	
Suma el capital contable	3,185,051	20	3,254,316	21	(69,265)	3,019,321	20	
Suma el pasivo y capital contable	15,756,859	100	15,488,138	100	268,721	14,773,578	100	

Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2005	% Int.	2004	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2003	% Int.
Ingresos							
Primas emitidas	707,961	22	816,903	25	(108,942)	623,609	20
Incremento neto reserva riesgos en curso	(319,952)	(10)	(511,362)	(15)	191,410	(313,347)	(10)
Primas devengadas	388,009	12	305,541	9	82,468	310,262	10
Comisiones por Admón. de fondos	1,832,536	56	1,848,245	56	(15,709)	1,640,791	53
Productos financieros	1,005,046	30	1,155,906	35	(150,860)	1,135,864	36
Participación en el resultado de Siefores	62,524	2	8,515	0	54,009	34,018	1
Otros ingresos	2,309	0	6,944	0	(4,635)	10,265	0
Total Ingresos	3,290,424	100	3,325,151	100	(34,727)	3,131,200	100

Egresos

Incremento reserva previsión	35,203	1	36,012	1	(809)	35,035	1
Costo neto de adquisición	80,157	3	66,146	2	14,011	122,517	4
Gastos de promoción	38,662	1	67,115	2	(28,453)	45,983	1
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	668,569	20	644,811	20	23,758	594,866	19
Remuneraciones y prestaciones Personal de admón.	175,450	6	169,635	5	5,815	192,881	6
Remuneraciones y prestaciones Personal promoción.	601,241	18	458,828	14	142,413	331,912	11
Otros gastos de operación y administración	431,916	13	420,200	13	11,716	436,970	14
Depreciaciones y amortizaciones	66,700	2	215,010	6	(148,310)	251,057	8
Resultado por posición monetaria	361,993	11	507,276	15	(145,283)	382,766	12
Total egresos	2,459,891	75	2,585,033	78	(125,142)	2,393,987	76
Utilidad antes de ISR y PTU	830,533	25	740,118	22	90,415	737,213	24
Impuesto sobre la renta	204,688	6	271,365	8	(66,677)	267,308	9
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,972	0	2,910	0	62	2,818	0
Utilidad o (Pérdida) por valuación Swap	0	0			0		
Utilidad Neta	622,873	19	465,843	14	157,030	467,087	15
Participación minoritaria	0	0	0	0	0	(49,102)	(2)
Utilidad Neta	622,873	19	465,843	14	157,030	417,985	13
Utilidad por acción (Pesos)	2.184998		1.634147			1.466265	

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón de ingresos totales. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2005 con respecto a 2004.

TITULOS EN EL MERCADO DE VALORES

Los títulos en el mercado de valores de Grupo Profuturo no han mostrado movimientos extraordinarios en el valor de sus acciones durante el ejercicio 2005.

D) FACTORES DE RIESGO

Grupo Profuturo es una empresa mexicana controladora que agrupa a Profuturo GNP Afore, a Profuturo GNP Pensiones (Rentas Vitalicias) y a Profuturo GNP Fondos. Estas subsidiarias forman parte del sector financiero, con orientación exclusiva al mercado interno, por lo que el incremento de competidores especializados podría impactar adversamente los resultados de la Compañía. Asimismo, su desempeño está estrechamente influenciado por la aplicación de la política nacional en materia económica en lo que se refiere a impactos en el poder adquisitivo de la población.

Por otro lado, Grupo Profuturo no cuenta con activos propios para operar, ya que como tenedora, su activo está representado por las acciones de sus subsidiarias, así como el crédito mercantil correspondiente.

Los factores de riesgo más relevantes a los que se encuentra expuesta la Compañía son:

a) SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO.

Las crisis económicas caracterizadas por elevados niveles de inflación y altas tasas de interés, así como la volatilidad del tipo de cambio, tienen un impacto directo en el nivel de empleo del país, el cual es un factor importante para el desarrollo de la empresa. Una crisis económica de ese tipo podría afectar negativamente los resultados operativos de la Compañía. México experimentó crisis económicas con estas características durante las décadas de los setentas, ochentas y noventas. Esta situación se ha visto contrarrestada durante los últimos

años gracias a las medidas que en política fiscal y monetaria ha implantado el Gobierno Federal. Sin embargo, la administración de la Compañía no puede garantizar que una crisis similar no vaya a presentarse en el futuro.

b) SISTEMA REGULATORIO.

La reglamentación vigente tiene como uno de sus objetivos principales el minimizar los posibles desequilibrios derivados de la operación de sus principales subsidiarias y del entorno económico y con ello proteger los intereses de los afiliados y asegurados.

La Compañía no tiene control sobre la reglamentación aplicable, por lo que no puede garantizar que ésta no se verá modificada en el futuro.

c) FLUCTUACIONES ADVERSAS EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LOS ASEGURADOS

Dichas fluctuaciones pueden generar minusvalías o pérdidas como consecuencia de aumento en las tasas reales de interés, en relación con inversiones a plazo realizadas con tasa menor, lo cual se traduce en un costo de oportunidad.

d) DESCALCE ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS.

Los activos invertidos a tasas y plazos diferentes a las tasas y plazos comprometidos en los pasivos que les dieron origen, pueden ocasionar la generación de un rendimiento neto negativo. Este aspecto es particularmente crítico en los seguros de rentas vitalicias, por lo que Profuturo GNP Pensiones ha establecido políticas de inversión con el fin de contrarrestar este riesgo, tales como la identificación de los plazos de las reservas y búsqueda de instrumentos que sean compatibles en cuanto al plazo y rentabilidad.

e) ESTANCAMIENTO / DISMINUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN.

La reducción de la actividad económica propicia un decremento de la población económicamente activa de la planta laboral y puede afectar el poder adquisitivo de la población. En consecuencia, disminuye el mercado potencial de inversionistas o ahorradores voluntarios, así como el número de trabajadores que por ley hacen aportaciones a las AFORES. Asimismo, pudiera afectar en una menor proporción la cantidad de jubilados que contrataran una renta vitalicia.

f) COMPETITIVIDAD (RIESGO DE MERCADO).

Tanto el incremento como la especialización de competidores podrían impactar adversamente los resultados de la empresa como consecuencia de disminuciones en volúmenes de venta o pérdidas potenciales de participación de mercado, así como el incremento en costos o márgenes de utilidad por la disminución de comisiones en el caso de Profuturo GNP Afore y el incremento en el otorgamiento de beneficios adicionales en el caso de Profuturo GNP Pensiones.

g) EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES.

El 4 de febrero de 2004, la Compañía mediante oferta pública emitió en la Bolsa Mexicana de Valores diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000 millones, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 27 de enero de 2011. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en la Tasa de los Certificados de la Tesorería a 182 días más 1.15 puntos porcentuales, y se pagan en forma semestral.

La amortización del capital de los certificados bursátiles se hará en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía ni con aval a terceros.

Estrategias de cobertura de flujos de efectivo.

La Compañía diseñó un programa de cobertura de flujos de efectivo para eliminar la variabilidad de los cambios en el flujo de efectivo por concepto de intereses, atribuibles a la deuda a largo plazo, se instituyó un programa de cobertura de flujo de efectivo, a través de contratos de intercambios de tasa (swaps). De esta manera, cuando se incrementa la tasa de intereses de referencia de la deuda (CETES 182 días), el incremento en los flujos por intereses a cargo se compensa con las ganancias en el valor de los swaps; por el contrario, cuando baja la tasa de interés de referencia, la disminución en los flujos de intereses a cargo se compensa con las pérdidas registradas en el valor de los swaps.

La Compañía participa en dos contratos de intercambios de tasas que convierten efectivamente su deuda contratada con tasa variable (CETES 182 días mas 1.15 puntos porcentuales) a un a tasa fija nominal de 9.9625%, eliminando por completo el impacto de los cambios en las tasas de interés de referencia, en los gastos por concepto de intereses de la deuda contratada.

La amortización del capital de los certificados bursátiles se hará en una sola un sola exhibición en la fecha de vencimiento.

A la fecha del presente informe la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

h) DIFERENCIAS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

La subsidiaria Profuturo GNP Afore, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CONSAR. Por su parte, Profuturo GNP Pensiones, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF. De igual manera, Profuturo GNP Fondos, está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNBV. Las reglas y prácticas mencionadas anteriormente, en algunos aspectos, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), (ver nota 2 de los estados financieros anexo 1).

E) OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.

Mediante oficio número DGA-075-13075, de fecha 11 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción en la Sección de Valores del RNV, bajo el número 2781-1.0-2002-1, de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

A partir de la inscripción de sus acciones en el RNV, la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna la información antes mencionada.

Adicionalmente, las SIEFORES administradas por Profuturo GNP Afore inscribieron sus acciones en la Sección de Valores del RNV, quedando de la siguiente manera:

Fondos	Fecha Inscripción	Clave Pizarra
Fondo Profuturo, S.A. de C.V., SIEFORE	2 Julio 1997	PROFUT1
Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., SIEFORE	2 Agosto 2004	PROF-B1
Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., SIEFORE	20 Octubre 2000	PROFUT2
Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., SIEFORE	10 Mayo 2005	PROFAC1

Los Certificados Bursátiles –(ver historia y desarrollo del Emisor)- a partir del 4 de febrero de 2004 se encuentran inscritos con el número 2781-4.15-2004-001 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

F) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO.

Durante el ejercicio no existieron cambios a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.

G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

Todos los documentos entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la inscripción en el RNV, así como los correspondientes a la Emisión de Certificados Bursátiles podrán ser consultados en las instalaciones de ésta última, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., o bien, en las oficinas de Grupo Profuturo en Blvd. Adolfo López Mateos número 2009, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, México, D.F., con el Lic. Abelardo Ramírez Cambranis a los teléfonos 5809-6000, extensión 96011.

Asimismo, el Código de Mejores Prácticas Corporativas también podrá ser consultado en las instalaciones de la BMV.

2. LA COMPAÑÍA

A) HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 se aprueba el cambio de denominación social de GNP Pensiones, S.A. de C.V. por el de Grupo Profuturo, S. A. de C. V.

Grupo Profuturo se constituyó como resultado de la escisión decretada en Asamblea General de Accionistas de GNP, celebrada el 14 de septiembre de 2001, siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo compañías de seguros, de pensiones, AFORES, operadoras de sociedades de inversión, etc., conforme a sus estatutos sociales. (Véase "Estatutos Sociales").

B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.

La Compañía posee el 99.99% del capital de Estrategias en Pensiones, el 99% del capital de Profuturo GNP Fondos, y es tenedora del 60% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones.

a) ACTIVIDADES PRINCIPALES.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

Dentro de los principales participantes en el Sistema de Ahorro para el Retiro encontramos a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) y a las Instituciones de Seguros (Compañías de Seguros).

Las AFORES son entidades financieras especializadas que se dedican únicamente a administrar profesionalmente el ahorro para el retiro que los trabajadores acumulan en sus cuentas individuales y a administrar las SIEFORES que operan, invirtiendo el dinero de las cuentas individuales en forma segura y regulada.

PROFUTURO GNP AFORE.

Profuturo GNP es una AFORE, debidamente autorizada por la CONSAR para administrar los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la LSAR y las leyes de Seguridad Social. Profuturo GNP Afore administra a las SIEFORES: Fondo Profuturo (Siefore Básica 2), Fondo Profuturo 1 (Siefore Básica 1), Fondo Profuturo 2 (Siefore de Aportaciones Voluntarias) y Fondo Profuturo 3 (Siefore de Aportaciones Complementarias).

SIEFORES.

La SIEFORE Básica 1 o Fondo Profuturo 1, esta dirigida a personas mayores de 56 años.

La SIEFORE Básica 2 o Fondo Profuturo, es para menores de 56 años.

La SIEFORE de Aportaciones Voluntarias o Fondo Profuturo 2, su finalidad es el ahorro voluntario de los trabajadores.

La SIEFORE de Aportaciones Complementarias para el Retiro o Fondo Profuturo 3, tiene como finalidad que el trabajador haga aportaciones voluntarias pero con la característica de ser retiradas hasta su jubilación.

Con estas SIEFORES se abre la posibilidad de que el trabajador pueda obtener una mejor relación riesgo-rendimiento de acuerdo a su edad, al permitir que una parte de los recursos pueda ser invertida en Notas de Capital Protegido al Vencimiento (NCPV), así como en valores extranjeros. Adicionalmente, se otorga la posibilidad de ahorrar voluntariamente para algún plan a corto o mediano plazo, así como la oportunidad de incrementar el fondo de su retiro para su jubilación.

Rentabilidad

En obtención de rendimientos en beneficio de los clientes, Profuturo GNP Afore mantuvo, por **octavo año consecutivo**, el primer lugar nacional en el indicador de rendimiento histórico de gestión.

Profuturo GNP Afore se mantuvo también en los primeros lugares en rendimiento histórico de gestión a un plazo de 36 meses. En este indicador, la Siefore Básica 1 terminó en tercer lugar, en tanto que la Siefore Básica 2 culminó en segundo.

Estos sobresalientes resultados se lograron en un año como 2005, en el que se alcanzaron los rendimientos más altos del Sistema desde 2001. De esta forma, Profuturo GNP Afore volvió a mostrarse plenamente como el especialista en inversiones, cuya visión de mediano y largo plazo es la más apropiada para el objetivo de edificar la mejor pensión posible.

Tecnología (Sistema de Administración de Fondos de Inversión)

Se continuó consolidando el Sistema de Administración de Fondos de Inversión (SADFI), uno de los más completos de la industria para el control de procesos de inversión aplicable a cualquier tipo de empresa. El SADFI permitió a Profuturo GNP Afore cumplir en el 2005 con los requerimientos de automatización solicitados por la CONSAR.

Además de ofrecer una herramienta que permite un estricto control de las inversiones, este sistema sirvió de base para la implantación del proyecto de administración de riesgos y de manejo de familia de SIEFORES.

Operaciones con productos derivados

El 2 de junio de 2004 la CONSAR le extendió a Profuturo GNP Afore la autorización respectiva para realizar operaciones con instrumentos derivados. Esta aprobación requirió de una intensa y larga fase de preparación que incluyó el cumplimiento de reglas operativas y legales. Profuturo GNP Afore fue de las primeras empresas del Sistema en cumplir con toda la normativa para este tipo de operaciones.

El uso de derivados ayudará a manejar mas eficientemente el portafolio de inversiones, al poder modificar más ágilmente el perfil de la cartera ante cambios en las expectativas financieras, cubrir riesgos, reducir volatilidad y aprovechar mejor oportunidades para incrementar rendimientos.

Información financiera condensada

Profuturo GNP Afore

Cifras relevantes de la operación

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre

	2005	2004	% Var. Real
Ingresos por comisiones y servicios	1,832.5	1,840.6	(0.4)
Utilidad neta	446.1	410.6	8.7
Capital contable	1,490.6	1,554.4	(4.1)

Para brindar confianza a los clientes sobre la inversión de los ahorros, durante 2005 Profuturo GNP Afore ratificó las excelentes calificaciones de riesgo de las cuatro SIEFORES, emitidas por dos calificadoras independientes: Fitch México, y Standard & Poor's. Dichas calificaciones son mxAAA, por lo que toca al bajo riesgo y AMP2, en lo referente al manejo y administración confiable de Fondos.

Profuturo GNP Afore se caracteriza por estar invirtiendo siempre en los procesos, valores y emisores probados más innovadores, por cuanto condensan los conocimientos, técnicas y gestión financiera más avanzada y sofisticada, en aras de obtener la mayor rentabilidad posible en los plazos y con los niveles de seguridad requeridos para el objetivo del retiro.

Cartera de clientes de calidad

Una Afore ocupada en acrecentar y mantener con calidad su cartera de afiliados es garantía de que buscará brindar –todos los días, toda la vida- la mejor atención y servicio a sus clientes.

- Porque brinda estabilidad y solvencia.
- Por su profundidad y dinamismo.
- Por su orientación hacia la calidad.

Durante 2005, Profuturo GNP Afore dejó varias constancias de su pasión y entrega cotidianas por mejorar con calidad y en cantidad su cartera de clientes.

En participación de mercado en afiliados, se logró un **9.8%**, que sitúa a Profuturo GNP Afore nuevamente en tercer lugar de la industria en el año 2005.

Dicho resultado se logró no obstante la disminución neta registrada en el empleo durante 2005.

Profuturo GNP Afore ratificó así su actitud comercial comprometida con el avance continuo y cualitativo de su posición dentro de la industria, demostrando con ello que es una Afore experta con actitud y espíritu joven.

El valor en la calidad humana. Profuturo GNP Afore se ha destacado por ser una organización en la que sus colaboradores constituyen su principal activo y fuente generadora de valor, tanto para clientes como accionistas.

Clima organizacional satisfactorio. En Grupo Profuturo se tiene el convencimiento de que la buena gestión gerencial es el principal factor para lograr un clima de trabajo adecuado. La buena formación de gerentes ha permitido que la gente esté bien informada y capacitada para desarrollar sus actividades, con lo que el índice de satisfacción que se alcanzó durante el 2005, de 75.43 puntos sobre 100, esta considerado una buena calificación.

Personal altamente capacitado. En materia de desarrollo de gerentes de venta, el programa de gerentes en entrenamiento, que busca desarrollar el talento de jóvenes profesionistas y de agentes promotores con alto potencial, siguió dando frutos. Durante el 2005 este programa permitió sustentar el crecimiento de sucursales y dar respuesta a las estrategias orientadas al negocio de traspasos.

Calidad de la Fuerza de Ventas. La fuerza de ventas es el primer rostro de la Afore ante los clientes. Como el resto del personal de Profuturo GNP Afore, se trata de un equipo bien preparado para servir y dispuesto para ganar.

Este equipo ha sido reforzado con un significativo incremento de agentes promotores, con lo que su número pasó de 3,370 a finales de 2004, a 4,478 al término de 2005, que equivalen casi al 12.2% de los agentes promotores de la industria (datos de acuerdo a información de AMAFORE).

Se trata de una fuerza de ventas muy productiva, con calidad y precisión de objetivos, que permitió a Profuturo GNP ser una Afore con un porcentaje alto de afiliados activos captados durante el 2005.

Gran parte del mérito se le debe atribuir al eficiente proceso de capacitación y formación continua que Profuturo GNP Afore le brinda a los agentes promotores, que les permite integrarse rápidamente a las tareas de ventas, así como fortalecer y desarrollar más las habilidades de quienes llevan tiempo en la organización.

También hay que reconocerle su contribución al sistema de administración de cartera, en su segunda generación, que permite hacer más eficiente el trabajo de la fuerza de ventas.

El reconocimiento de Profuturo GNP Afore entre sus clientes se mantuvo alrededor de los 60 puntos porcentuales de Top of Mind, pese a competir contra marcas fuertes y largamente posicionadas en el ámbito financiero.

Todo ello deja a Profuturo GNP Afore con una excelente fortaleza para continuar incrementando su posición y calificación en el mercado, porque sigue atendiendo a los clientes y prospectos con la misma ambición y entusiasmo como el primer día.

Perspectivas de largo plazo de Profuturo GNP Afore.

Las AFORES constituyen un mercado importante para el desarrollo de la economía del país, ya que propicia el ahorro interno. Por lo tanto, Profuturo GNP Afore espera continuar consolidando su operación y sinergias con Profuturo GNP Pensiones, así como generar economías de escala para ofrecer rentabilidad y rendimientos atractivos, tanto para sus accionistas como para sus afiliados. Adicionalmente, se espera que en esta administración se generen oportunidades para acceder a nuevos mercados, como la posible transformación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a un esquema parecido al del IMSS y poder incorporar a los trabajadores independientes al esquema de las AFORES.

Sin duda alguna, la baja consistente de la inflación en México durante los últimos años ha contribuido, entre otros factores, a que la industria en su conjunto haya podido ofrecer rendimientos reales muy atractivos en los fondos para el retiro, constituyendo el principal estímulo al desarrollo de una cultura del ahorro a largo plazo.

El reto, sin embargo, para los años venideros será maximizar el rendimiento en un entorno de inflación y tasas de interés bajas y aún así lograr la mejor pensión posible al término de la vida laboral, adoptando un prudente nivel de riesgo y la plena confiabilidad en el manejo de este patrimonio.

Para ello, Profuturo GNP Afore cuenta con uno de los sistemas de gestión de inversiones de mayor calidad del sector financiero, operado por verdaderos expertos altamente calificados, atentos a cualquier cambio de la economía y el mercado, para capitalizar todas las oportunidades que beneficien el objetivo de dar una mejor pensión en el futuro.

Los altos estándares con los que opera Profuturo GNP Afore cuentan con certificación ISO9002 para el proceso de compraventa de valores, ratificada una vez más durante 2005, y cuyo mantenimiento se efectúa cada seis meses como parte de un compromiso de mejora continua.

Profuturo GNP Afore cuenta con la infraestructura necesaria para diversificar su oferta de SIEFORES, en la medida que las leyes lo permitan, con el fin de continuar satisfaciendo las necesidades de inversión de sus clientes.

Profuturo GNP Afore cuenta con uno de los sistemas de gestión de inversiones de mayor calidad del sector financiero.

PROFUTURO GNP PENSIONES

Profuturo GNP Pensiones es una institución de seguros especializada en la operación de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

A partir del 1° de julio de 1997, la Ley del Seguro Social indica que las pensiones a que tienen derecho los trabajadores pueden ser pagadas por aseguradoras privadas. En esa misma fecha, se constituyó Profuturo GNP Pensiones, creada exclusivamente para pagar pensiones a todos los trabajadores mexicanos afiliados al IMSS y a sus familias, y así poderles garantizar un mejor futuro.

Profuturo GNP Pensiones tiene como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Al finalizar el mes de diciembre del 2005, existían 11 compañías autorizadas para ofrecer los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

Durante el ejercicio de 2005, las instituciones dedicadas a esta operación recibieron montos constitutivos por \$4,196 m.d.p. correspondientes a un total de 7,921 resoluciones, \$972 m.d.p. más que el ejercicio de 2004.

De los montos constitutivos registrados durante el período enero-diciembre de 2005, el 81.3% corresponde a pensiones por Invalidez y Vida, mientras que la participación de las pensiones ocasionadas por Riesgos de Trabajo se ubicó en 18.7%.

Las inversiones totales de las aseguradoras que operan el seguro de pensiones alcanzaron los \$80,544 m.d.p.

Al cierre del mes de diciembre del 2005, las reservas de los seguros de pensiones que constituyen un pasivo a largo plazo para las Instituciones y por lo tanto, fondos de inversión que permitirán financiar proyectos de la misma naturaleza, ascendieron a \$74,279 m.d.p.

Rentabilidad de Profuturo GNP Pensiones

Profuturo GNP Pensiones, empresa especializada en el pago de pensiones de GNP, se mantuvo, por octavo año consecutivo, dentro de los tres primeros lugares del sector, alcanzando una participación de mercado del 16% con ventas de \$708 m.d.p. y activos por \$11,787.7 m.d.p.

Al cierre del 2005, Profuturo GNP Pensiones conservó el tercer lugar en número de pensionados, alcanzando el 15.2% de participación acumulada, equivalente a 22,274 pensionados, de los cuales, gracias al esfuerzo de todos los colaboradores de Profuturo GNP Pensiones, 95 de cada 100 la recomiendan ampliamente.

Las reservas de la compañía se incrementaron a \$11,380.4 m.d.p.

Para lograr lo anterior durante el año 2005, se realizaron diversas acciones dentro de las que destacan las siguientes:

Valor al Accionista de Profuturo GNP Pensiones

- Control de los gastos de operación, apoyados en el uso estratégico y selectivo de la tecnología.
- Ajuste a la estructura de ventas y administración obedeciendo a la reducción del presupuesto para pensiones por parte del IMSS, logrando mantener nuestra participación de mercado.
- Garantizar el ingreso financiero previsto en las tarifas (calce de activos y pasivos): al cierre de año, la cartera de activos tenía una duración de 20 años logrando no se tuviera ningún descalce entre inversiones y compromisos de pago a pensionados.
- Embedded Value: Durante 2005, Profuturo GNP Pensiones siguió con la implantación de la metodología de Valor Intrínseco, conocida internacionalmente como "Embedded Value" dando como resultado un valor de negocio de \$1,486 millones de pesos.

Productos y servicios de Profuturo GNP Pensiones

En Profuturo GNP Pensiones seguimos trabajando en el diseño de beneficios adicionales sin costo alguno para el pensionado, así como prestaciones que hacen de nuestro Servicio Post Venta, el mejor servicio del mercado y que nos permite acercarnos cada día más a ellos y satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Se cambió el diseño de la oferta y se creó un nuevo esquema de beneficios adicionales en el cual el pensionado de Profuturo GNP Pensiones tiene la flexibilidad de escoger el paquete de beneficios que mas se acomode a sus necesidades así como el porcentaje que desea de cada uno de los beneficios que conforman dichos paquetes.

Gracias a esto, podemos garantizar a nuestros pensionados, "más que una pensión".

En Profuturo GNP Pensiones contamos con el sistema de pagos más amplio del mercado, por lo que debemos de reconocer que somos la única compañía del mercado en ofrecer la forma de pago más accesible ya que el pensionado decide dónde, cómo y cuándo quiere que se le pague su pensión, gracias a ello, tenemos una amplia gama de contactos bancarios lo que nos facilita su pago mensual.

Considerando que en la actualidad la mejor forma de pago es vía transferencias electrónicas, lo cual representa un medio más eficiente de dispersar las pensiones a costos razonables, se ha trabajado desde el 2001 en cambiar los medios de pago vía giros telegráficos y cheques por medios electrónicos, por lo que para el 2005 de 20,051 pensionados sólo 498 (2.5%) cuentan con sistema de pago no electrónico, específicamente en este año se cambiaron 63 pensionados que contaban con medio de pago cheque a cuenta bancaria.

Tecnología en Profuturo GNP Pensiones

En el ejercicio se consolidaron proyectos en materia de desarrollo de sistemas, los cuales representan una ventaja competitiva para Profuturo GNP Pensiones, entre los que destacan los siguientes:

- **Digitalización.-** Anteriormente se trabajaba con el archivo físico de cada uno de los pensionados, en este año se propuso contar con un archivo magnético por lo que se realizó la labor de digitalizar 505,838 documentos de la cartera de Profuturo GNP Pensiones teniendo un 99% terminado.
- **Verificación de vivencia.-** Para dar cumplimiento a la disposición de la CNSF referente a la verificación obligatoria de la vivencia de la cartera de pensionados y con la finalidad minimizar costos y facilitarle a nuestros pensionados este trámite, se tomó la decisión de hacer la verificación mediante el envío de una orden de pago en ventanilla.
- **Sistema de inversiones.-** Se desarrolló e implementó un nuevo sistema integral, el cual permite administrar, controlar y dar seguimiento a todo el proceso de inversiones; con ello Profuturo GNP Pensiones logró eficientar la operación y minimizar costos.
- **Modernización de Tecnología -** Continuando con el proyecto de modernización de infraestructura, en 2005 logramos actualizar la tecnología de PC's en todas las sucursales y en el corporativo.
- **Oferta.-** Se adecuaron todos los sistemas de Profuturo GNP Pensiones de acuerdo al nuevo esquema de ofertación establecido por la parte comercial, la cual contribuye a estar a la vanguardia en lo referente a los beneficios adicionales ofrecidos a los pensionados.
- **Sistema de ventas -** Se implementó un nuevo sistema el cual permite administrar, controlar y dar seguimiento a todo el proceso de venta; con lo cual se fortalece Profuturo GNP Pensiones en el mejor manejo y control de su fuerza de ventas con lo que podemos competir con mayor fuerza dentro del mercado.
- **Renta adicional 11%.-** Ante una nueva disposición por parte del Gobierno, de otorgar una renta adicional del 11% se construyó una aplicación que permitió reservar y pagar dicha renta a los pensionados.
- **Sistema de pagos.-** Se automatizaron las formas de pago telecom y cable garantizando el pago preciso y puntual a los pensionados de Profuturo GNP Pensiones, haciendo eficiente el costo.
- **Seguros de vida.-** Se desarrolló el módulo de administración de seguros de vida, con el cual se administra toda la información referente a los beneficios adicionales otorgados a los pensionados y que son adquiridos con GNP.

Calidad en la gente de Profuturo GNP Pensiones

Continuamos ofreciendo el mejor Servicio Post Venta del mercado para satisfacer las necesidades de nuestros pensionados a corto, mediano y largo plazo.

A través de nuestro Call Center atendimos el 93% de las llamadas con lo cual se otorgó servicio telefónico a 75,131 llamadas de nuestros clientes, las cuales fueron contestadas en promedio antes de 20 segundos.

Se implementó el uso de Tellware que es un sistema que nos permite registrar los contactos que tenemos con clientes y estandarizar la información con el fin de dar un mejor servicio.

Como cada año, se certificó a todos los consultores que laboran en el Centro de Atención Telefónica del Grupo.

Asimismo, Grupo Profuturo fue reconocido en el año por el Organismo Certificador de Competencia Laboral (CONOCER), como Centro de Evaluación en la norma sobre establecimiento de comunicación con el cliente. Para el 2006 será reconocido como Centro de Evaluación a nivel nacional.

Información financiera condensada

Profuturo GNP Pensiones

Cifras relevantes de la operación
Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre

	2005	2004	% Var. Real
Ingresos por Primas de retención devengadas	326.3	260.5	25.3
Utilidad neta	157.4	146.8	7.2
Capital contable	363.0	373.0	(2.7)

Perspectivas de largo plazo en Profuturo GNP Pensiones

Profuturo GNP Pensiones espera seguir consolidando su operación en el 2005 y recibir los beneficios de haber implementado los mecanismos de acción necesarios para enfrentar la reducción del presupuesto del IMSS que se ha estado sucediendo en estos últimos tres años, como parte de estrategia corporativa de movilidad y adaptación del negocio a los factores macroeconómicos que le afectan. Esto será a través de incrementar las economías de escala, aprovechando las sinergias que obtienen con Profuturo GNP Afore y en el mediano plazo, ofrecer sus servicios a los pensionados por jubilación del IMSS.

PROFUTURO GNP FONDOS

Constituida el 6 de septiembre de 2005, su principal objeto social es la prestación de servicios de distribución, promoción y asesoría a terceros; compra venta de acciones por cuenta y orden de terceros, servicios de depósito y custodia de activos objeto de inversión y acciones de sociedades de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión y de la CNBV, quién vigila y supervisa su operación.

Inició operaciones el 16 de noviembre de 2005 con cinco gerencias (DF -2-, Monterrey, Guadalajara y Toluca), así como con 50 ejecutivos, ofreciendo como valor agregado los servicios de consulta y asesoría del Centro de Atención Telefónica y del portal en Internet de Grupo Profuturo.

Profuturo GNP Fondos está enfocada al inversionista promedio que ya tiene instrumentos bancarios o fondos manejados por operadoras. Profuturo GNP Fondos distribuye inicialmente cuatro fondos: dos de deuda, uno de renta variable y otro de cobertura:

Fondo Valmex, S. A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Fondo Valmex Plus, S. A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Fondo Valmex de Rendimiento, S. A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable
Fondo Valmex XXI, S. A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Entre la fecha de autorización para constituirse y su entrada en operación, Profuturo GNP Fondos llevó a cabo un intenso programa de desarrollo de infraestructura y de sistemas para controlar las operaciones y dar seguimiento a prospectos.

Información financiera condensada

Profuturo GNP Fondos

Cifras relevantes de la operación
Cifras en millones de pesos

	2005
Ingresos por comisiones	0.00
Utilidad neta	(7.05)
Capital contable	18.20

CALIDAD EN LA ATENCIÓN

En el año 2005, el Centro de Atención a Clientes de Grupo Profuturo registró un incremento de 12.8% en el número de llamadas recibidas de clientes de la Afore y en un 50% en clientes de Pensiones, elevando la productividad gracias a la consolidación de un grupo de consultores bi-producto.

Avanza la integración y sinergia de las empresas.

Sin duda, la sinergia entre Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones ha avanzado mucho en aspectos como sistemas, esquemas de atención a cliente, etcétera. La integración de sinergias es un proceso continuo, que busca aprovechar siempre las ventajas competitivas de cada área del negocio. El proceso específico de integración de sinergias entre la Afore y Pensiones han contemplado, entre otros aspectos, la digitalización de todos los expedientes de pensionados, para que estén accesibles de manera electrónica para las áreas de servicio a clientes, también se han reducido los costos, al compartir el espacio de sucursales entre Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Afore.

Al alcanzar su séptimo aniversario, Profuturo GNP Afore cuenta con procesos estables y personal altamente calificado y capacitado para continuar como líder en atención y satisfacción de sus clientes.

La atención al cliente en cifras.

Concepto	2005	2004	Variación	%
Índice de satisfacción al cliente				
ISG Profuturo GNP Afore	65	61	4	6.6
IST Profuturo GNP Afore	74	75	-1	-1.3
ISG Profuturo GNP Pensiones	87	n/a	n/a	n/a
IST Profuturo GNP Pensiones	92	n/a	n/a	n/a
Consultas Clientes Profuturo GNP Afore				
Atención Sucursal	147,657	136,263	11,394	8
Atención Telefónica	425,450	367,900	57,550	16
Contestar Automático	185,891	179,632	6,259	3
Llamadas de Salida	11,728	7,339	4,389	60
Atención Correo Electrónico	14,649	10,937	3,712	34
Atención Página Web	248,220	200,916	47,304	24
Consultas Clientes Profuturo GNP Pensiones				
Atención en Sucursal	1,982	1,356	626	46
Atención Telefónica	108,810	69,663	39,147	56
Total				
Total	1,144,387	974,006	170,381	17
Promedio diario	4,768	4,058	710	17

* 20 días hábiles promedio al mes

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Servicio a Clientes de Profuturo GNP, con corte a diciembre de 2005.

Atención telefónica en Profuturo GNP Fondos

La atención telefónica a los clientes de Profuturo GNP Fondos es proporcionada a través de consultores telefónicos certificados ante la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), con lo que además de cumplir los lineamientos establecidos por la autoridad, se ofrece a los clientes información con oportunidad y calidad.

Atención más que satisfactoria

En el periodo enero diciembre de 2005, el grado de satisfacción de los clientes con respecto a los servicios de atención telefónica, personalizada, vía correo electrónico y a través del portal en Internet, fue del 90%.

Nuevo sistema más eficiente para el Call Center.

Para el seguimiento más eficiente de clientes, se cambió el sistema de administración de llamadas en el Centro de Atención Telefónica. Se implantó un sistema, que cuenta con un administrador de guiones y permite un mejor control y rastreo de contactos establecidos.

Son múltiples los motivos de consulta de los trabajadores afiliados en torno a sus cuentas de ahorro para el retiro: saldos, rendimientos, trámites, etcétera. Son varios, también, los medios de consulta que Profuturo GNP Afore pone a disposición de sus clientes: call center, sucursales, correo electrónico, página en Internet.

ISO 9001:2000 en atención telefónica.

En Profuturo GNP Afore estamos convencidos de que el servicio a clientes es clave para mantenernos en el mercado, es por eso que en febrero del 2001 se decidió certificar el Centro de Atención Telefónica bajo la norma ISO 9002:9004 en el Proceso de Atención Telefónica; posteriormente en 2003, se decidió ampliar el alcance de dicha certificación y se creó un Centro de Atención a Asistentes de Sucursal, el cual tiene como objetivo apoyar a las dudas que les pueden surgir a las asistentes cuando están atendiendo un cliente, esto coincidió con el cambio de versión a la norma ISO 9001:2000, ya que partir de julio del 2003 Profuturo GNP Afore se certificó bajo esta norma.

No solo nos limitamos a certificar un proceso, si no que además debemos tener al personal competente para proporcionar dicho servicio, es por eso que en agosto del 2002 Profuturo GNP certificó a sus consultores telefónicos bajo una Norma Técnica de Competencia Laboral, siendo el primer Call Center en México en obtener dichos certificados otorgados por CONOCER (Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral).

Con todo esto, Profuturo GNP Afore busca que cualquier cliente que se ponga en contacto vía telefónica sea atendido con el mismo estándar de calidad.

b) CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Fondos, cuentan con 65 sucursales, 9 y 5 puntos de atención a clientes, respectivamente, ubicadas en distintas ciudades de la República Mexicana enlazadas en línea, así como una Unidad Especializada de Atención a Clientes (UEAC), el cual está conformado por un equipo de consultores especialistas cuya actividad primordial es brindar atención telefónica a los clientes actuales, potenciales y apoyar a la red nacional de sucursales. Al término de 2005, Profuturo GNP contaba con 4,478 promotores, que equivalen al 12.2% de los agentes promotores de la industria.

c) PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Grupo Profuturo actualmente es propietaria de alrededor de 35 registros dentro los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, *esloganes* publicitarios, etc., a través de sus subsidiarias Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Afore. Estos derechos se encuentran inscritos o se encuentran en proceso de inscribirse en el Registro Nacional de la Propiedad Industrial.

Dentro de las marcas, nombres comerciales y avisos comerciales propiedad de Grupo Profuturo, destacan: las marcas Profuturo, registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual el 28 de Mayo de 1996, con una vigencia de 10 años; los avisos comerciales Expertos en Inversiones, registrados el 28 de abril de 2000, un buen porvenir tenlo por Seguro, registrados el 15 de mayo de 2003, el diseño de una Elipse que actualmente es el logotipo de Profuturo GNP Afore, registrado el 28 de julio de 1998; y el registro mixto consistente en el logotipo y la marca, registrado el 30 de Abril de 2001 con una duración de 10 años.

La importancia de las marcas registradas por Grupo Profuturo está estrechamente relacionada con la imagen que se quiere consolidar de Empresas con una administración profesional y eficiente de los recursos de los afiliados y pensionados.

A la fecha, la Compañía y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

d) PRINCIPALES CLIENTES

Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP Afore, no tienen dependencia con ningún cliente principal.

e) LEGISLACIÓN APLICABLE Y REGIMEN TRIBUTARIO

El marco legal que rige a Grupo Profuturo es la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Código de Comercio.

Por otra parte, el marco legal que rige a Profuturo GNP Pensiones es, en principio, la LSS y la LGISMS. Asimismo existen reglas de operación emitidas por la CNSF específicas para el sector pensiones. También son aplicables las circulares emitidas por la CNSF publicadas a través del Diario Oficial de la Federación.

Los agentes y los apoderados de Profuturo GNP Pensiones, así como las actividades de intermediación que ambos realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF, así como lo dispuesto por la LGISMS y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Para Profuturo GNP Afore, el marco legal aplicable es la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, así como el Reglamento Interior y circulares emitidas por la CONSAR.

Se tributa en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, La Ley del impuesto al Activo, así como el código Financiero del Distrito Federal y Entidades Federativas en lo que respecta a contribuciones locales. Es importante mencionar que la Compañía no goza de ninguna exención especial de impuestos ni subsidio alguno tanto en materia federal como estatal. A la fecha del presente informe la Compañía no tiene adeudos fiscales que representen algún riesgo financiero importante.

f) RECURSOS HUMANOS

Grupo Profuturo y sus subsidiarias cuentan con la siguiente estructura a diciembre de 2005:

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	NUMERO
Director General	1
Directores de Área	10
Subdirectores de Área	15
Gerentes Administrativos	55
Personal Administrativo	385
TOTAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	466

ESTRUCTURA COMERCIAL	NUMERO
Directores Regionales de Venta	5
Subdirectores Regionales	7
Gerentes de Ventas	112
Asistentes de Ventas	121
Personal Administrativo	8
Agentes Promotores (Profuturo GNP Afore)	4,299
Agentes de Ventas (Profuturo GNP Pensiones)	124
TOTAL ESTRUCTURA COMERCIAL	4,676

Los agentes promotores de Profuturo GNP Afore y agentes de ventas de Profuturo GNP Pensiones se encuentran sindicalizados y el personal administrativo es personal de confianza.

g) DESEMPEÑO AMBIENTAL

Por la naturaleza de sus operaciones, Grupo Profuturo no requiere cumplir con normas ambientales y su operación no representa un riesgo ambiental.

h) INFORMACIÓN DE MERCADO

PROFUTURO GNP AFORE

Consolidada como una de las Instituciones líderes en el mercado de las AFORES con casi 7 años de operación. Mantiene su presencia en el país a través de 65 puntos de atención a clientes (son 160 sucursales) estratégicamente distribuidas en todos los estados.

Al cierre de diciembre de 2005, la cartera de clientes de Profuturo GNP Afore ascendió a **3,440,155** afiliados terminando con una participación de mercado del **9.8%** de trabajadores afiliados.

Trabajadores registrados por afiliación y por asignación en las Afores

(Cifras al cierre de diciembre de 2005)

Afore	Trabajadores afiliados	Trabajadores asignados con certificación	Trabajadores asignados sin certificación	Registrados Totales	% de Participación
Banamex	4,912,765	616,447	162,071	5,691,283	16.1
Bancomer	3,055,386	332,161	899,854	4,287,401	12.2
Profuturo GNP	2,245,335	718,236	476,584	3,440,155	9.8
Principal	1,515,321	280,097	1,506,294	3,301,712	9.4
Inbursa	843,922	105,120	2,303,289	3,252,331	9.2
Santander Mexicano	2,478,885	160,485	417,139	3,056,509	8.7
Banorte Generali	2,200,761	378,773	464,551	3,044,085	8.6
ING	1,803,860	84,958	537,784	2,426,602	6.9
XXI	975,648	100,945	1,209,756	2,286,349	6.5
HSBC	1,041,409	184,795	472,415	1,698,619	4.8
Azteca	187,676	55,783	963,486	1,206,945	3.4
Actinver	53,039	16,373	954,728	1,024,140	2.9
Invercap	38,884	11,998	276,870	327,752	0.9
IXE	13,987	3,336	164,801	182,124	0.5
Metlife	43,101	7,098	-	50,199	0.1
Afirme Bajío ²	65	6	-	71	0.0
Total	21,410,044	3,056,611	10,809,622	35,276,277	100

Fuente: CONSAR

Profuturo GNP Afore mantuvo por octavo año consecutivo, el primer lugar del sistema en cuanto al rendimiento histórico de gestión acumulado con un 16.7 % ubicándose con más de medio punto por arriba del promedio de la industria al cierre de 2005.

Rendimiento de gestión históricos

	Rendimiento de gestión ¹	
	Nominal (%)	Real (%)
Fondo Profuturo	16.74	8.19
Banamex	16.48	7.94
ING Básica	16.31	7.79
Fondo Sólida Banorte Generali	16.30	7.78
XXI	16.18	7.66
Principal	16.16	7.65
Promedio del sistema	16.13	7.62
Ahorro Santander Básica	16.04	7.54
Bancomer Protege	16.03	7.53
HSBC	15.71	7.23
Inbursa	15.55	7.08
Promedio simple	16.15	7.64

Fuente: CONSAR

¹ La rentabilidad acumulada es del 2 de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2004. Cifras en porcentaje de rendimiento anualizado a interés compuesto.

Profuturo GNP Afore maneja recursos por **\$57,462.8** alcanzando una participación acumulada en montos administrados de **10.0%** al cierre de 2005.

Fondos de los trabajadores acumulados por Afore

(Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2005)

Afore	Montos Administrados	% de Participación
Banamex	114,721.9	19.9%
Bancomer	109,159.7	18.9%
Inbursa	61,171.6	10.6%
Profuturo GNP	57,462.8	10.0%
ING	47,154.0	8.2%
Santander Mexicano	42,467.9	7.4%
Banorte Generali	38,274.7	6.6%
XXI	34,750.3	6.0%
Principal	26,369.4	4.6%
HSBC	24,973.5	4.3%
Azteca	8,637.2	1.5%
Actinver	4,648.3	0.8%
Actinver	4,648.3	0.8%
Metlife	4,206.0	0.7%
Invercap	1,798.3	0.3%
IXE	1,206.9	0.2%
Afirme Bajío	6.2	0.0%
Total	577,008.7	100.0%

Fuente: CONSAR

La buena administración de los mismos y un adecuado control de sus gastos de operación le permitieron obtener utilidades de **\$446.1** millones de pesos.

PROFUTURO GNP PENSIONES

Durante el ejercicio de 2005, Profuturo GNP Pensiones se ubicó en tercer lugar en el mercado de pensiones por montos constitutivos recibidos, con una participación del mercado de **16.0%**

	Participación Mercado
Pensiones Bancomer	21.5%
Pensiones Banorte Generali	18.7%
Profuturo GNP Pensiones	16.0%
Pensiones Inbursa	12.7%
Pensiones Banamex	10.7%
Principal Pensiones	9.5%
HSBC Pensiones	6.7%
Pensiones ING Comercial América	2.0%
Royal Sunalliance Seguros	1.1%
Metlife Pensiones	1.1%
Total	100.0%

Fuente: AMIS

Durante 2005, Profuturo GNP Pensiones se ha mantenido, por octavo año consecutivo, dentro de los tres primeros lugares en el mercado de rentas vitalicias, alcanzando al 31 de diciembre 2005 una participación de mercado del **15.2%** en el número de casos de trabajadores pensionados.

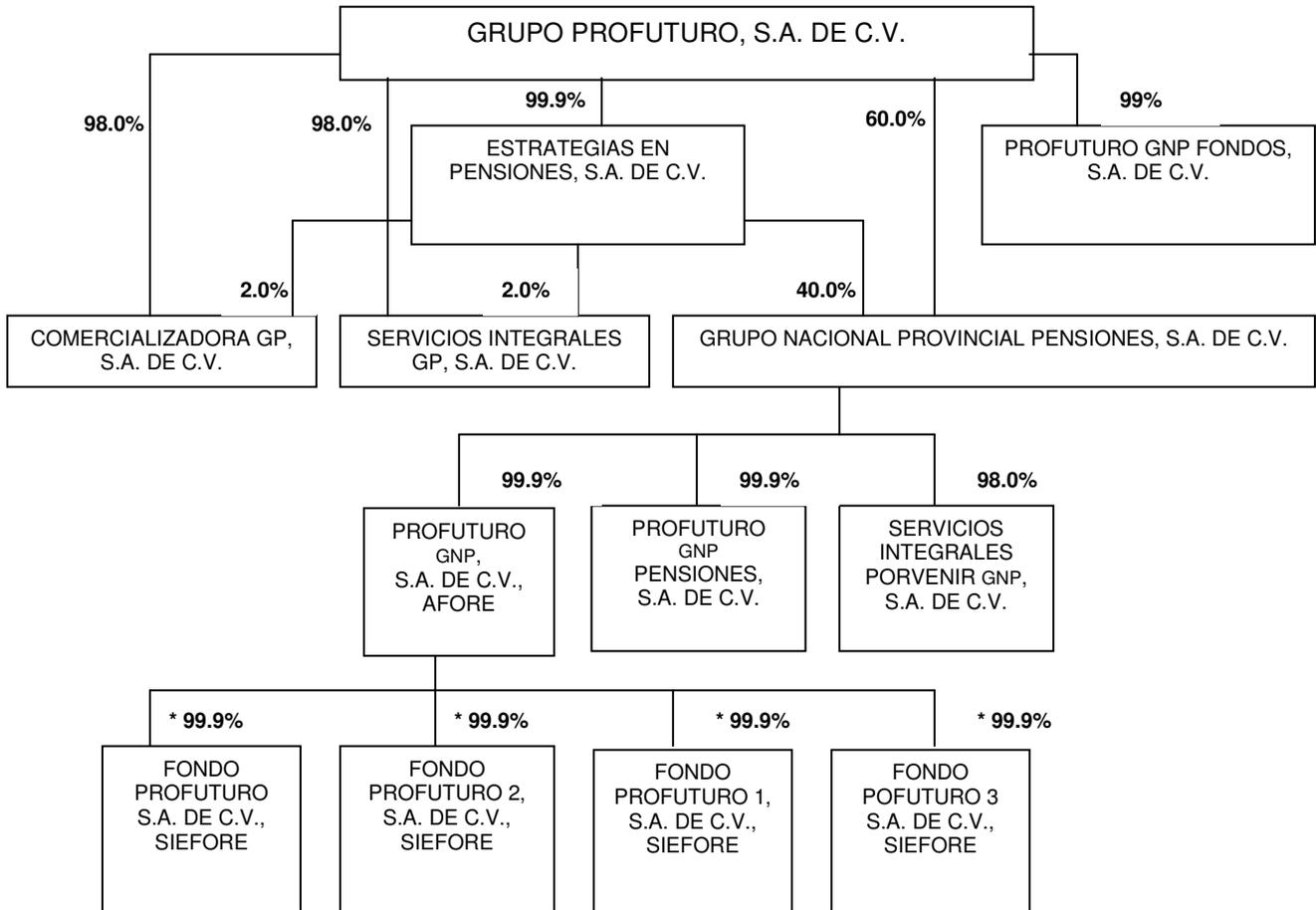
ASEGURADORA	Número de Casos		Montos Constitutivos	
	Acumulado al 31 Dic. 2005	% de Participación	Acumulado al 31 Dic. 2005	% de Participación
Bancomer	33,063	22.6	12,512,003	20.6
Inbursa	22,880	15.6	10,832,127	18.3
Profuturo GNP Pensiones	22,274	15.2	9,373,062	15.5
Banorte Generali	13,697	9.3	5,627,267	9.3
Banamex	17,231	11.8	6,777,060	11.2
Principal	5,725	3.9	2,552,874	4.2
HSBC	10,546	7.2	4,003,084	6.6
ING	8,148	5.6	3,625,202	6.0
Allianz	3,346	2.3	1,696,693	2.8
Metlife Pensiones	9,243	6.3	3,416,519	5.6
Royal Sunalliance	368	0.3	190,569	0.3
Total	146,521	100.0	60,606,460	100.0

Fuente: AMIS

i) ESTRUCTURA CORPORATIVA

Grupo Profuturo, forma parte de Grupo Bal, este Grupo es un conjunto de empresas de primera línea, con sede en México, compuesto de seis compañías principales: en el sector seguros Grupo Nacional Provincial, Médica Integral GNP, y Médica Móvil, en el sector pensiones Grupo Profuturo, Profuturo GNP, Afore y Profuturo GNP Pensiones, en el sector comercial El Palacio de Hierro, en el sector industrial Grupo Peñoles y empresas filiales, en el sector Financiero Crédito Afianzador, Compañía Mexicana de Garantías, Valores Mexicanos Casa de Bolsa y Arrendadora Valmex, en el sector educativo Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

GRUPO PROFUTURO, S.A. DE C.V. cuenta con las siguientes subsidiarias:



* Corresponde al capital social fijo

j) DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

El principal activo de Grupo Profuturo son las acciones de Profuturo GNP Fondos, Estrategias en Pensiones y Grupo Nacional Provincial Pensiones y a su vez el principal activo de ésta son las acciones de Profuturo GNP Afore y de Profuturo GNP Pensiones, así como su correspondiente crédito mercantil.

k) PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

A la fecha de este informe, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral alguno, en el que Grupo Profuturo, fuera parte demandada o que pudieran afectar de manera significativa los resultados de la Compañía. Asimismo, ningún accionista, consejero o funcionario de Grupo Profuturo, Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones se encuentran involucrados en un juicio de esta índole.

I) ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL

	2005	2004	2003
Capital social	1,531.9	1,531.9	1,531.9
Acciones	285,067,983	285,067,983	285,067,983

En el año 2002 el capital social mínimo fijo fue de \$955.8 millones de pesos representado por 206,283,367 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2002, se acordó el incremento del capital social variable en \$576.1 millones de pesos a través de la emisión de 78,784,616 acciones a razón de seis pesos con cincuenta centavos por acción. Este aumento de capital fue exhibido por los accionistas entre el 3 y el 13 de enero de 2003.

Durante los ejercicios 2003 a 2005 no se ha llevado a cabo ninguna Emisión de Acciones representativas del Capital Social.

m) DIVIDENDOS

La declaración, monto y pago de los dividendos de las acciones serán determinados por la Asamblea General de Accionistas. Se distribuirán total o parcialmente entre los Accionistas, en proporción al número de acciones que posean.

No se decretará ningún dividendo sino hasta que los estados financieros arrojen utilidades repartibles y siempre que existan fondos disponibles para hacer el pago inmediato de dicho dividendo. Asimismo, no se repartirán dividendos con los fondos de las reservas que se hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

La Compañía no podrá pagar los dividendos decretados por sus Asambleas Generales de Accionistas, ni participaciones sobre utilidades, antes de la revisión de los estados financieros por la CNSF; sin embargo, ésta, discrecionalmente, podrá autorizar el reparto parcial de dichas utilidades, en vista de la información y documentación que se le presente.

Los dividendos no cobrados en los cinco años siguientes, contados a partir de la fecha en que fueren exigibles, de acuerdo con el aviso de pago publicado, prescribirán a favor de la Compañía y se acreditarán a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

PAGO DE DIVIDENDOS

En abril de 2004, el Consejo de Grupo Profuturo acordó el pago de dividendos en efectivo por 239.5 millones de pesos, equivalentes a 0.84 centavos de peso por acción.

En abril de 2005, el Consejo de Grupo Profuturo acordó el pago de dividendos en efectivo por 601.5 millones de pesos, equivalentes a 2 pesos con 11 centavos por acción.

En abril de 2006, el Consejo de Grupo Profuturo acordó el pago de dividendos en efectivo por 199.5 millones de pesos, equivalentes a 0.70 centavos de peso por acción.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las subsidiarias de Grupo Profuturo, preparan sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas, en el caso de Profuturo GNP Afore, por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y en el caso de Profuturo GNP Pensiones, por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados bajo una base consolidada. En los estados financieros de Grupo Profuturo, se incorporan los efectos de la inflación en la información financiera con base en las disposiciones del Boletín B-10 (reconocimientos de los efectos de la inflación en la información financiera) y sus adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La información financiera seleccionada ha sido tomada de los estados financieros, auditados por Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, auditores independientes. Véase "Anexos".

Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Estados de situación financiera consolidados

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2005	% Int.	2004	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2003	% Int.
Activo							
Efectivo y equivalente	511,149	3	335,528	2	175,621	123,345	1
Inversiones	1,344,088	9	1,370,104	9	(26,016)	846,798	6
Cuentas por cobrar	63,445	0	65,868	0	(2,423)	57,912	0
Suma activo circulante	1,918,682	12	1,771,500	11	147,182	1,028,055	7
Inversiones	11,166,695	71	10,993,449	71	173,246	10,811,704	73
Activo Fijo							
Mobiliario y equipo neto	47,614	0	43,686	0	3,928	38,011	0
Otros Activos							
Impuestos diferidos	14,023	0	39,419	0	(25,396)	84,605	1
Pagos anticipados	27,044	0	19,511	0	7,533	13,076	0
Cargos diferidos, neto	69,168	0	71,760	0	(2,592)	66,414	0
Gastos preoperativos, neto	56,536	0	91,716	1	(35,180)	125,926	1
Crédito mercantil, neto (Nota 1)	2,457,097	17	2,457,097	17	0	2,605,787	18
Suma otros activos	2,623,868	17	2,679,503	18	(55,635)	2,895,808	20
Suma el activo	15,756,859	100	15,488,138	100	268,721	14,773,578	100
Pasivo							
Reservas técnicas	34,752	0	25,855	0	8,897	17,360	0
Préstamos bancario	0	0	0	0	0	1,131,030	8
Impuesto sobre la renta	2,981	0	5,628	0	(2,647)	39,678	0
Intereses por pagar	41,234	0	42,322	0	(1,088)	0	0
Otros pasivos	147,193	1	135,357	1	11,836	117,316	1
Suma el pasivo a corto plazo	226,160	1	209,162	1	16,998	1,305,383	9
Reservas técnicas	11,345,648	73	10,991,333	71	354,315	10,448,875	71
Deuda largo plazo (Nota 2)	1,000,000	6	1,033,327	7	(33,327)	0	0
Suma el Pasivo a largo plazo	12,345,648	80	12,024,660	78	320,988	10,448,875	71

Suma el Pasivo	12,571,808	80	12,233,822	79	337,986	11,754,257	80
Capital contable							
Capital social (Nota 3)	1,531,965	10	1,531,965	10	0	1,531,965	10
Reserva legal	50,683	0	27,390	0	23,293	6,491	0
Resultados de ejercicios anteriores	980,512	6	1,166,728	8	(186,216)	1,026,167	7
Resultado del ejercicio	622,873	4	465,843	3	157,030	417,985	3
Efecto acumulado impuestos diferidos	36,711	0	36,711	0	0	36,711	0
Resultado por valuación de Instrumentos financieros con fines de cobertura	(37,693)	(0)	25,679	0	(63,372)	0	0
Suma el capital contable	3,185,051	20	3,254,316	21	(69,265)	3,019,321	20
Suma el pasivo y capital contable	15,756,859	100	15,488,138	100	268,721	14,773,578	100

Grupo Profuturo, S.A. de C.V.

(Antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2005	% Int.	2004	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2003	% Int.
Ingresos							
Primas emitidas	707,961	22	816,903	25	(108,942)	623,609	20
Incremento neto reserva riesgos en curso	(319,952)	(10)	(511,362)	(15)	191,410	(313,347)	(10)
Primas devengadas	388,009	12	305,541	9	82,468	310,262	10
Comisiones por Admón. de fondos	1,832,536	56	1,848,245	56	(15,709)	1,640,791	53
Productos financieros	1,005,046	30	1,155,906	35	(150,860)	1,135,864	36
Participación en el resultado de Siefores	62,524	2	8,515	0	54,009	34,018	1
Otros ingresos	2,309	0	6,944	0	(4,635)	10,265	0
Total Ingresos	3,290,424	100	3,325,151	100	(34,727)	3,131,200	100
Egresos							
Incremento reserva previsión	35,203	1	36,012	1	(809)	35,035	1
Costo neto de adquisición	80,157	3	66,146	2	14,011	122,517	4
Gastos de promoción	38,662	1	67,115	2	(28,453)	45,983	1
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	668,569	20	644,811	20	23,758	594,866	19
Remuneraciones y prestaciones Personal de admón.	175,450	6	169,635	5	5,815	192,881	6
Remuneraciones y prestaciones Personal promoción.	601,241	18	458,828	14	142,413	331,912	11
Otros gastos de operación y administración	431,916	13	420,200	13	11,716	436,970	14
Depreciaciones y amortizaciones	66,700	2	215,010	6	(148,310)	251,057	8
Resultado por posición monetaria	361,993	11	507,276	15	(145,283)	382,766	12
Total egresos	2,459,891	75	2,585,033	78	(125,142)	2,393,987	76
Utilidad antes de ISR y PTU	830,533	25	740,118	22	90,415	737,213	24
Impuesto sobre la renta	204,688	6	271,365	8	(66,677)	267,308	9
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,972	0	2,910	0	62	2,818	0
Utilidad o (Pérdida) por valuación Swap	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	622,873	19	465,843	14	157,030	467,087	15

Participación minoritaria	0	0	0	0	0	(49,102)	(2)
Utilidad Neta	622,873	19	465,843	14	157,030	417,985	13
Utilidad por acción (Pesos)	2.184998		1.634147			1.466265	

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón de ingresos totales. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2005 con respecto a 2004.

CREDITO MERCANTIL (nota 1)

	2005	2004	2003
Crédito Mercantil	3,315,977	3,315,977	3,315,977
Depreciación acumulada	(858,880)	(858,880)	(710,190)
Saldo Neto	2,457,097	2,457,097	2,605,787

Durante 2003, la Compañía registró el crédito mercantil por \$1,257,423 derivado de la adquisición del 40% de las acciones de Grupo Nacional Provincial Pensiones que eran propiedad de American International Group.

La amortización del ejercicio del crédito mercantil ascendió a \$147,347 y \$142,822 en el 2004 y 2003 respectivamente. A partir del año 2005, el Crédito Mercantil no se amortiza de acuerdo al Boletín B-7.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

En mayo 2004 el IMCP emitió el boletín B-7 "Adquisición de negocios" estableciendo que su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2005, recomendando su aplicación anticipada. El objetivo de este boletín es el de establecer reglas para el tratamiento contable a seguir en adquisición de negocios y de entidades asociadas, adoptando el método de compra como regla única de valuación en este tipo de transacciones. Asimismo, elimina la amortización del crédito mercantil, establece reglas específicas en la adquisición del interés minoritario y para transacciones realizadas entre entidades bajo control común.

Con la adopción de este nuevo boletín se incrementó la utilidad consolidada del ejercicio 2005 en \$147,350, al dejar de amortizarse el crédito mercantil.

El 1 de enero de 2006 entran en vigor las disposiciones normativas del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que sustituyen a la normatividad emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México (IMCP). La aplicación de estas nuevas reglas, no presentarán modificación alguna en la estructura financiera de la Compañía ni en las revelaciones significativas presentadas.

DEUDA LARGO PLAZO (nota 2)

El 4 de febrero de 2004, la Compañía, mediante oferta pública emitió en la Bolsa Mexicana de Valores, diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno por un total de \$1,000 millones. El plazo de la deuda contraída es de 7 años y su vencimiento es el 27 de enero de 2011, los certificados no tienen garantía específica ni aval de terceros. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en la tasa de los Certificados de la Tesorería a 182 días más 1.15 puntos porcentuales y se pagan en forma semestral.

Los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre 2005 ascienden a \$ 44,907

A la fecha del presente informe la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

CAPITAL SOCIAL (nota 3)

	2005	2004	2003
Capital Social	1,531,965	1,531,965	1,531,965

En el año 2002 el capital social mínimo fijo fue de \$955,843 representado por 206,283,367 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2002, se acordó el incremento del capital social variable en \$576,122 a través de la emisión de 78,784,616 acciones a razón de seis pesos con cincuenta centavos por acción. Este aumento de capital fue exhibido por los accionistas entre el 3 y el 13 de enero de 2003.

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA Y VENTAS DE EXPORTACION

La Compañía no hace distinción contable por líneas de negocio ni zonas geográficas en sus Estados Financieros.

C) INFORME DE CREDITOS RELEVANTES

EMISIÓN BURSÁTIL

El 4 de febrero de 2004, la Compañía mediante oferta pública emitió en la Bolsa Mexicana de Valores diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000 millones, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 27 de enero de 2011. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en la Tasa de los Certificados de la Tesorería a 182 días más 1.15 puntos porcentuales, y se pagan en forma semestral.

La amortización de los certificados bursátiles se hará en la fecha de vencimiento.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía ni con aval a terceros.

Estrategia de cobertura de flujos de efectivo

La Compañía diseñó un programa de cobertura de flujos de efectivo para eliminar la variabilidad de los cambios en el flujo de efectivo por concepto de intereses, atribuibles a la deuda a largo plazo, se instituyó un programa de cobertura de flujo de efectivo mediante el cual cubre la totalidad de sus gastos pronosticados por intereses, a través de contratos de intercambios de tasa (swaps). De esta manera, cuando se incrementa la tasa de intereses de referencia de la deuda (CETES 182 días), el incremento en los flujos por intereses a cargo se compensa con las ganancias en el valor de los swaps; por el contrario, cuando baja la tasa de interés de referencia, la disminución en los flujos de intereses a cargo se compensa con las pérdidas registradas en el valor de los swaps.

La Compañía participa en dos contratos de intercambios de tasas que convierten efectivamente su deuda contratada con tasa variable (CETES 182 días mas 1.15 puntos porcentuales) a un a tasa fija nominal de 9.9625%, eliminando por completo el impacto de los cambios en las tasas de interés de referencia, en los gastos por concepto de intereses de la deuda contratada.

A la fecha del presente informe la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La información que se presenta a continuación deberá ser leída junto con los Estados Financieros de la Compañía y las notas a los mismos incluidos en otra parte de este informe.

La variación en la utilidad neta de Grupo Profuturo se origina en gran parte por la no amortización de los créditos mercantiles derivados de la adopción del boletín C-15 "Deterioro de los activos de larga duración".

En cuanto al desempeño de las subsidiarias, la utilidad neta de Profuturo GNP Afore alcanzó los 446.1 millones de pesos, manteniendo la generación de utilidades no obstante la reducción de ingresos por comisiones y el aumento en los costos que obligó el auge en los traspasos.

El año 2005, ha sido el año que más modificaciones ha habido en el marco de regulación de las Afores, las cuales han acelerado el ritmo de los traspasos, presionando la baja de comisiones aún más y adicionalmente se ha favorecido la entrada de nuevas empresas al mercado.

Para hacer frente a la mayor competencia, Profuturo GNP Afore llevó a cabo dos reducciones de comisiones en el año. La primera fue el 14 de junio, cuando redujo las comisiones en un 8.8%. La segunda fue el 5 de septiembre, cuando redujo la comisión equivalente sobre saldo a un año en 8.5%, al llevarla de 3.64% a 3.33%. Asimismo, la comisión sobre saldo de la Siefore especializada en aportaciones voluntarias se redujo de 1.5% a 1.25%.

En tanto que la utilidad de Profuturo GNP Pensiones fue de 157.4 millones de pesos, debido al manejo eficiente de una mayor cantidad de activos para inversión generando productos financieros que hacen crecer la utilidad neta.

Profuturo GNP Pensiones se ha visto inmersa en una intensa competencia de beneficios adicionales. Para lograr una alta competitividad en Profuturo GNP Pensiones seguimos trabajando en el diseño de beneficios adicionales sin costo alguno para el pensionado, así como prestaciones que hacen de nuestro servicio post venta, el mejor servicio del mercado y que nos permiten acercarnos cada día más a ellos y satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Las cifras están expresadas en pesos de poder adquisitivo a diciembre 2005.

a) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Concepto	GRUPO PROFUTURO (consolidada) al 31 de diciembre de:			
	Cifras expresadas en millones de pesos			
	2005	2004	Variación	2003
Ingresos	3,290.4	3,325.2	-1.04 %	3,131.1
Egresos	2,459.9	2,585.0	-4.84 %	2,393.9
Impuestos	207.7	274.3	-24.28 %	270.1
Utilidad Neta	622.9	465.8	33.73 %	653.1

b) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Cobertura de reservas y margen de solvencia de Profuturo GNP Pensiones

Al cierre del ejercicio 2005 el portafolio de inversión representa un importe de \$11,737 millones de pesos. Así mismo, se presentó un incremento en el nivel de reservas de 3.3%.

Información de Profuturo GNP Pensiones al 31 de diciembre de 2005
Cifras en Millones de Pesos

Cobertura de Reservas Técnicas

Concepto	Requerimiento	Cobertura	Variación
A corto plazo	715.49	1,260.96	545.5
A largo plazo	10,664.91	10,230.06	(434.8)
Total	11,380.40	11,491.02	110.7

Margen de Solvencia

Concepto	Requerimiento	Cobertura	Variación
Capital Mínimo de Garantía	172.9	363	190.1

c) CONTROL INTERNO

Grupo Profuturo se ha preocupado por mantener un ambiente de control que le permita dar seguridad a la realización y registro de sus operaciones, así como a la generación de información confiable y oportuna que apoye a la administración para la toma de decisiones y revelar a terceros interesados la situación financiera de la empresa. Esta función está a cargo de los funcionarios y contralores de Grupo Profuturo, Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones y descansa la operación del mismo en los responsables de cada uno de los procesos clave de cada negocio.

E) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Grupo Profuturo no está sujeta a realizar estimaciones contables críticas; sin embargo, la subsidiaria Profuturo GNP Pensiones, mantiene pasivos definidos como reservas técnicas, las cuales representan las obligaciones con los pensionados y servirán para hacer frente a toda la cartera de pensionados, de acuerdo a los plazos contractuales que para las aseguradoras de pensiones se definen en las circulares del apartado 10. Dichas reservas están debidamente cubiertas con inversiones que le permitirán a las instituciones cumplir los compromisos de pago.

Las principales reservas se generan con los siguientes objetivos:

- Asegurar el pago a los pensionados de sus beneficios básicos y beneficios adicionales (Reservas Matemáticas de Beneficios Básicos y Beneficios Adicionales).
- Cubrir riesgos de pérdidas originadas por desviaciones en supuestos demográficos de la cartera de pensionados que impacten en su mortalidad (Reserva de Contingencia y Matemática Especial).
- Por riesgo de variación en tasa de rendimiento real de las inversiones (Reservas de Fluctuación de Inversiones Adicional, de Beneficios Básicos y de Beneficios Adicionales).

Cuando se disminuyen los compromisos de la Aseguradora y por tanto el riesgo de solvencia, ya sea por pago de pensiones o por muerte de los pensionados, da lugar a una liberación de reservas la cual puede contribuir a la integración de otras reservas, formación de capital o retorno al accionista.

4. ADMINISTRACIÓN

A) AUDITORES EXTERNOS

La información financiera de Grupo Profuturo es auditada por el despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global, con oficinas en, Av. Ejercito Nacional Torre Paseo 843-B, piso 4, col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, 11520 México D.F. Esta firma fue la encargada de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía en las diferentes revisiones y dictámenes que en forma periódica realiza de los estados financieros del Grupo o de sus Subsidiarias, no ha emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2005, el despacho prestó a la Compañía servicios cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta sujeta la Compañía.

El Comité de Auditoría de Grupo Profuturo es el encargado de nombrar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía.

Los pagos efectuados a nuestros auditores externos, Mancera, S.C., durante el ejercicio 2005 ascendieron a \$2,115.8 miles de pesos más el impuesto al valor agregado, por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (Cifras en miles de Pesos)
Auditoría financiera y fiscal	\$ 2,102.6
Servicios de cumplimiento de obligaciones fiscales y otros	\$ 640.0
Total:	\$ 2,742.6

Los servicios pagados a Mancera, S.C., distintos a los de auditoría por \$640 mil pesos, representaron el 23.3% del total pagado

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

La Compañía proporciona y recibe servicios de otras empresas consideradas partes relacionadas a través de sus Subsidiarias de acuerdo a lo siguiente:

Recibe servicios de GNP como aseguradora así como servicios de asesoría administrativa, de enlaces y comunicaciones; recibe servicios de asesoría de riesgos de Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V.; recibe servicios financieros de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; recibe servicios de asesoría financiera y estratégica de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.

C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

a) PRINCIPALES ACCIONISTAS

A continuación se presenta la relación de los principales accionistas de Grupo Profuturo, S.A. de C.V. a la fecha del presente informe, mencionando la participación accionaria de los miembros del Consejo de Admón.

Nombre del Accionista	Número de Acciones	% Tenencia
LIC. ALBERTO BAILLERES GONZALEZ	206,532,070	72.4501
S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.	67,010,873	23.5070
LIC. AGUSTIN GUTIERREZ AJA	6,052,418	2.1231
E. GUILLERMO SALAS PEYRO	443,781	0.1557
DEMETRIA SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
JOSE ANTONIO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
CATALINA SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620

JUAN JOSE SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
ROMUALDO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
MARYCRUZ SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
ROSARIO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
AURORA SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
RODRIGO SAINZ -TRAPAGA AJA	176,620	0.0620
RODRIGO VALLE HERNANDEZ	139,684	0.0490
DOLORES LOPEZ DE ANAYA	96,290	0.0338
ROSENDO SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.0155
MIGUEL ANGEL SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.0155
ALMUDENA SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.0155
MARIA SAINZ -TRAPAGA MATUTE	44,155	0.0155
GUSTAVO A. RODRIGUEZ ALONSO	40,000	0.0140
MA. DEL SOCORRO BETANCOURT VDA. DE WILSON	34,884	0.0122
BANXICO FIDEICOMISO CULTURAL FRANZ MEYER	29,830	0.0105
FRANCISCO MIER SAINZ -TRAPAGA	29,437	0.0103
MACARENA MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.0103
MERCEDES MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.0103
ALVARO MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.0103
RAFAEL MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.0103
ROCIO MIER SAINZ -TRAPAGA	29,436	0.0103
GUADALUPE REYNOSO OBREGON	18,513	0.0065
TOMAS AJA SAINZ TRAPAGA	11,535	0.0040
ROSA MA. ARZAMENDI GUTIERREZ	10,987	0.0039
CARMEN DIAZ DE REYES	10,987	0.0039
MARGARITO BENITEZ CRUZ	9,908	0.0035
NATALIA GUDIÑO RAMIREZ	7,770	0.0027
MA. DE LOURDES QUINTANA LOPEZ	5,000	0.0018
ACT. CLEMENTE CABELLO PINCHETTI	4,954	0.0017
MOISES GARCÍA ESPINOSA	4,776	0.0017
ELIZABETH ROMERO ROLDAN	2,000	0.0007
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1,428	0.0005
ING. TEODORO AMERLINCK Y ZIRION	547	0.0002
Otros inversionistas menores	2,656,931	0.9320
TOTAL	285,067,983	100.00%

Por otra parte, se manifiesta que Grupo Profuturo no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral.

b) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, integrado por 8 Consejeros Propietarios y por cada Consejero Propietario se ha designado a su respectivo Suplente.

Los Consejeros pueden ser accionistas o personas ajenas a la Sociedad, duran en su encargo un año o bien hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo, y podrán ser reelectos indefinidamente. Las minorías que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero y su respectivo Suplente. Sólo podrá revocarse el nombramiento del Consejero designado por la minoría cuando se revoque el de todos los demás Consejeros.

Anualmente los Consejeros designados nombrarán de entre los miembros del Consejo, al Presidente del Consejo de Administración. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente será sustituido en su ausencia por el Consejo Propietario designado por mayoría de votos de los demás

Consejeros. El Presidente representará a la Sociedad ante toda clase de autoridades y tendrá a su cargo la ejecución debida de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo.

El Consejo de Administración designará a un Secretario que podrá no ser Consejero, y también podrán nombrar a un Presidente Ejecutivo de la Compañía.

De cada sesión del Consejo, se levantará acta en la que se asentarán las resoluciones aprobadas y que firmarán el Presidente y el Secretario. Las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por cualquiera de dichos funcionarios.

El Consejo de Administración sesionará legalmente en cualquier parte del país o del extranjero, con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por mayoría de los presentes. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria trimestralmente, y en sesión extraordinaria a convocatoria del Presidente, del 25% de los Consejeros o de cualquiera de los Comisarios; quedará legalmente instalado con la mayoría de los miembros que lo constituyen. La convocatoria será suscrita por el Presidente o el Secretario y enviada por servicio de mensajería o correo electrónico con no menos de 5 días de anticipación a la fecha de la sesión correspondiente.

El Consejo de Administración tendrá el uso de la firma social, la representación legal de la Sociedad y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto disfrutará de las más amplias facultades para llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente o tengan conexión con el objeto social.

La Sociedad podrá tener un Comité Ejecutivo integrado por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que serán designados por la Asamblea de Accionistas.

El Comité Ejecutivo actuará invariablemente como órgano colegiado y sesionará cuando así lo requiera el Presidente o cualesquiera dos de sus miembros. El Comisario o Comisarios de la Sociedad deberán ser convocados a todas las sesiones del Comité Ejecutivo y tendrán voz, pero sin voto. Para que las sesiones del Comité Ejecutivo sean válidas, se necesitará la asistencia cuando menos, de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Comité Ejecutivo deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los presentes.

El Comité Ejecutivo tendrá las facultades que se otorgan al Consejo de Administración excepto ciertas facultades que se reservan al Consejo y se indican en los Estatutos Sociales.

El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas por la Ley o por los Estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no podrá a su vez delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones. En defecto de tal señalamiento el Presidente estará facultado para ejecutarlas.

El Comité deberá informar oportunamente y al menos en forma anual al Consejo de Administración de los acuerdos que tome o cuando a juicio del propio Comité Ejecutivo se susciten hechos o actos de trascendencia para la Sociedad.

De cada Sesión del Comité Ejecutivo se levantará un acta que podrá ser transcrita en un libro especial; en el acta se hará constar la asistencia de los miembros del Comité y las resoluciones adoptadas, firmando dichas actas quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

El Consejo de Administración constituirá un Comité de Auditoría, el cual se integrará por miembros del Consejo, de los cuales el presidente y la mayoría de ellos deberán ser miembros Independientes y contará con la presencia del o los Comisarios de la Sociedad, quienes asistirán en calidad de invitados con derecho a voz y sin voto.

El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración. Además, el reporte anual del Comité de Auditoría se presentará a la Asamblea Ordinaria anual de Accionistas;
- Opinar sobre operaciones con personas relacionadas a la Sociedad;

- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio o con personas relacionadas; y
- Las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas incluido en la Circular 11-33 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Presidente del Consejo de Administración estará sujeto únicamente a la autoridad del propio Consejo y tendrá las obligaciones y facultades que a los gerentes confiere la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para suscribir títulos de crédito y para actos de dominio.

El Director General, si lo hubiere, podrá ser o no accionista y tendrá todas las facultades que le fije el Consejo de Administración.

La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de un Comisario electo por la Asamblea General de Accionistas, quien durará en su encargo un año, desempeñándolo hasta que el nuevamente nombrado tome posesión de su cargo; podrá ser reelecto para periodos subsecuentes y tendrá las facultades y obligaciones que señala el Artículo 176 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 14 Bis 3, fracción I, inciso (f) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea podrá también nombrar un Comisario Suplente. Los titulares de acciones que representen cuando menos un 10% del capital social tendrán derecho a designar un Comisario y sólo podrá revocarse su nombramiento cuando se revoque el de los demás Comisarios.

Los accionistas que representen cuando menos el 15% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores, comisarios e integrantes del Comité de Auditoría, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LOS NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORIA SON:

José Luis Simón

Presidente del comité de auditoría y consejero propietario independiente de la emisora por lo que su currículum y experiencia se encuentran en el Capítulo de Consejeros.

Tomas Lozano

Consejero Suplente Independiente de la emisora por lo que su currículum y experiencia se encuentran en el Capítulo de Consejeros.

Carlos Orozco

Consejero Propietario Relacionado de la emisora por lo que su currículum y experiencia se encuentran en el Capítulo de Consejeros.

c) CONSEJEROS

La administración de la Emisora esta a cargo de un Consejo de Administración que es elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría de votos. Las minorías que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

El Consejo de Administración tiene el uso de la firma social, la representación legal de la Emisora y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto goza de las más amplias facultades para llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente o tengan conexión con el objeto social.

El actual Consejo de Administración fue nombrado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril del 2005, y está integrado por ocho consejeros propietarios y ocho suplentes, que durarán en su encargo un año o hasta que los nuevos consejeros nombrados tomen posesión de su cargo.

A continuación se incluyen los nombres e información general de las personas que actualmente integran el Consejo de Administración de la Emisora.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Lic. Alberto Baillères González

Consejero Propietario, Patrimonial Relacionado.

Edad: 74 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Economía.

Ocupación Principal: Presidente del Consejo de Administración de las Empresas de Grupo BAL: Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM). Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., BBVA-Bancomer, Fomento Económico Mexicano S.A. (FEMSA) y Grupo Desc.

C.P. Carlos Orozco Ibarra

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 74 años.

Grado Máximo de Estudios: Contador Público.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V. y Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Ing. Juan Bordes Aznar

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 58 años.

Grado Máximo de Estudios: Ingeniero Químico.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde ha colaborado: Como Director General y Consejero de Fabrica de Papel Loreto y Peña Pobre y Papelera de Morelos, como Consejero Delegado en Galas de México, y como Director General y Presidente del Consejo de Artes Gráficas Unidas.

Lic. Rafael Mac Gregor Anciola

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 45 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Administración de Empresas.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa BAL S.A. y Presidente del Consejo de Administración de Valores Mexicanos Casa de Bolsa S.A. de C.V.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA), Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM), Bolsa Mexicana de Valores y Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles A.C. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde ha colaborado: en Grupo Financiero Inverlat como Consejero, Vicepresidente y Miembro del Comité de las Sociedades de Inversión del Grupo y como, Presidente del Comité de Sociedades de Inversión de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.

Dr. Arturo Fernández Pérez

Consejero Propietario, Relacionado.

Edad: 52 años.

Grado Máximo de Estudios: Doctorado en Economía.

Ocupación principal: Rector Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones,

S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA) y BBVA-Bancomer. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Don Alejandro Baillères Gual

Consejero Propietario, Patrimonial Relacionado.

Edad: 46 años.

Ocupación principal: Director General Adjunto en Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V. y Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Otras empresas donde ha colaborado: EDS de México.

Parentesco con otros Consejeros: Es hijo de Alberto Baillères González.

Don José Luis Simón Granados

Consejero Propietario, Independiente.

Edad: 75 años.

Ocupación principal: Presidente y Director General del Consejo Formas y Sistemas Mexicanos, Formas para Negocios y Compañía Litográfica y Tipográfica América.

Otras empresas donde está colaborando: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial, S.A., Grupo Palacio de Hierro, S.A. de C.V., Industrias Peñoles, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías, S.A. de C.V., y Compañía Impresora Simón.

Don Max Michel Suberville

Consejero Propietario, Patrimonial Independiente.

Edad: 74 años.

Grado Máximo de Estudios: Ingeniero.

Ocupación principal: Presidente del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V.,

Otras empresas donde está colaborando: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial, S.A., Grupo Financiero BBVA-Bancomer, Industrias Peñoles, S.A. de C.V., Grupo Lamosa y Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA)

CONSEJEROS SUPLENTE

Don Claudio Dieter Salomón Davidson

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 77 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Economía y Leyes.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde ha colaborado: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM).

Ing. Jaime Lomelín Guillén

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 71 años.

Ocupación principal: Como Director General Industrial Peñoles.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial, Industrias Peñoles, El Palacio de Hierro, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, Crédito Afianzador y Quimic.

Otras empresas donde ha colaborado: Monsanto Mexicana (1959-1970).

Act. Clemente Cabello Pinchetti

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 63 años.

Grado Máximo de Estudios: Actuario.

Ocupación principal: Director General de Grupo Nacional Provincial, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., y Bal Holdings Inc.

Lic. José Eduardo Silva Pylypciw

Edad: 48 años

Consejero Suplente, Relacionado.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Administración de Empresas.

Ocupación principal: Director General de Grupo Profuturo, S.A. de C.V. y de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Afore

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial y Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE.

Dr. Fernando Solís Soberón

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 44 años.

Grado Máximo de Estudios: Doctor en Economía.

Ocupación principal: Director Divisional de Finanzas, Administración y Sistemas y Miembro del Comité de Dirección de Grupo Nacional Provincial, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., y Periódico Reforma. Catedrático de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, A.C. (ITAM).

Otras empresas donde ha colaborado: Presidente de la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (CONSAR), Vicepresidente de Desarrollo de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Director General de Investigación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lic. Juan Ignacio Gil Antón

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 49 años.

Ocupación principal: Comité Dirección de Grupo Nacional Provincial.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Grupo Nacional Provincial y Crédito Afianzador como Apoderado.

Otras empresas donde ha colaborado: Agroasemex, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Turismo, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Casa de Bolsa Inverlat, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Lic. Tomás Lozano Molina

Consejero Suplente, Independiente.

Edad: 61 años.

Grado Máximo de Estudios: Licenciado en Derecho.

Ocupación principal: Notario Publico No. 10 del Distrito Federal.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A.

de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Corporación GEO y Comisario de Albacor S.A. de C.V. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM). Catedrático del Colegio de Notarios y Escuela Libre de Derecho.

Otras empresas donde ha colaborado: Fue Notario Publico No. 87 del DF, Consejero del Grupo Financiero Bital y Consejero de Banco Internacional.

Ing. Raúl Obregón del Corral

Consejero Suplente, Relacionado.

Edad: 62 años.

Grado Máximo de Estudios: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

Ocupación principal: Director Corporativo de Técnica Administrativa Bal, S.A.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Industrias Peñoles S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., MetMex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Penmont, S.A. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. (TECSA) y Aguas Servicios e Inversiones de México (ASIM) y Grupo Bimbo. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano, A.C. (ITAM)

Secretario

Lic. Abdón Hernández Esparza.

Comisarios

C.P. Guillermo Babatz

Comisario Propietario

Lic. Roberto Reyes

Comisario Suplente

d) FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los estatutos de la Compañía establecen las facultades y obligaciones del Consejo de Administración mismas que se mencionan a continuación:

- a) Ejercitar el poder de la Sociedad para pleitos y cobranzas;
- b) Para actos de administración;
- c) Para actos de dominio;
- d) Para otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la Sociedad;
- e) Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- f) Para convocar a Asambleas Generales y Especiales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones;
- g) Formular el informe y los estados de información financiera, proponiendo las resoluciones que estime pertinentes respecto a los ingresos, ventas, utilidades y pérdidas de la Sociedad;

- h) Nombrar y remover libremente al Director General, a los Directores, Gerentes y demás funcionarios de la empresa y para determinar sus atribuciones;
- i) Contratar y despedir a los empleados, agentes y trabajadores de la Sociedad, fijándoles sus sueldos, salarios, o emolumentos y suscribiendo los contratos o convenios que sean necesarios;
- j) Para conferir o revocar poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, y para conferir esta misma facultad en los poderes que otorgue;
- k) Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones;
- l) En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios o benéficos para los fines de la Sociedad, autorizados por estos Estatutos o sean consecuencia de los mismos;
- m) Resolver con la aprobación previa de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sobre la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:
 - i) Cuando el valor de adquisición de acciones de otra Sociedad, por virtud de una o de varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la Sociedad;
 - ii) Cuando el valor de enajenación de acciones de otra Sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la Sociedad; y
 - iii) Cuando el ejercicio del derecho de retiro en las sociedades de capital variable represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la Sociedad;
- n) Resolver acerca de la adquisición de acciones propias. Esta facultad es indelegable; y
- o) Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y sus socios, con miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consaguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario; la compra o venta del 10% o más del activo total, conforme al último balance aprobado; el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% del activo total, conforme al último balance aprobado, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del 1% del activo total de la Sociedad, conforme al último balance aprobado. Esta facultad es indelegable. Los miembros del Consejo de Administración serán responsables de las resoluciones a que lleguen con motivo de los asuntos a que se refiere este inciso, salvo en el caso establecido en el Artículo 159 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
- p) En general, llevar a cabo toda clase de actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto social, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley y por los estatutos de la compañía a la Asamblea.

Se espera pagar una compensación en efectivo a cada uno de los miembros de acuerdo con su asistencia a las juntas, la cual, en su momento, será fijada y autorizada por la asamblea de accionistas.

El Comité Ejecutivo según la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2005 quedó integrado por los señores: Alberto Baillères, Carlos Orozco, Juan Bordes, Rafael Mac Gregor, Arturo Fernández, Claudio Salomón.

D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

A continuación se presenta cierta información sobre la estructura del capital de la Emisora, así como una descripción de algunas disposiciones de sus estatutos sociales. No se pretende que esta descripción sea exhaustiva y debe ser interpretada en su totalidad haciendo referencia a los estatutos sociales de la Emisora y

a la legislación aplicable. En el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y en la BMV obran copias de los estatutos vigentes de la Emisora, en donde podrán ser consultados.

a) CONSTITUCIÓN Y DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, esta denominación irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A. DE C.V., y tendrá una duración de cien años, contados a partir de la fecha de la constitución de la Sociedad.

El Objeto de la sociedad es:

- a) Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- b) Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y, en general, toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- c) Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial de instituciones de seguros, empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- d) Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- e) Establecer sucursales, ser agente o representante y actuar como comisionista, mediador o distribuidor de toda clase de empresas.
- f) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- g) Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- h) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- i) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- j) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- k) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- l) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la Sociedad tengan una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales, a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad, se tenga nexos comerciales de importancia para la Sociedad.
- m) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- n) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

b) CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN

El capital social es variable. El capital social pagado es de \$1,531,965 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 285,067,983 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital mínimo fijo. La parte variable del capital no podrá exceder de diez veces el importe del capital fijo y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Todas las acciones dentro de su respectiva Clase conferirán iguales derechos y obligaciones a sus

tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones de la Sociedad podrán amparar una o más acciones, llevarán la firma de cualesquiera dos Consejeros, cuyas firmas podrán ser facsimilares, y la firma autógrafa del o de los funcionarios de la Sociedad que el Consejo de Administración designe para tal efecto. En los certificados provisionales o títulos definitivos que amparen las acciones deberán insertarse el contenido del artículo Quinto. Los títulos definitivos deberán satisfacer todos los requisitos establecidos por el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán adheridos cupones numerados para amparar el pago de dividendos o para el ejercicio de derechos que deban ejercitarse contra presentación de cupones.

c) ACCIONES EN TESORERÍA Y DERECHOS DE PREFERENCIA

La propiedad de los títulos de acciones se transmitirá mediante el endoso del título respectivo o por cualquier otro medio legal. La propiedad de las acciones y las transmisiones de las mismas serán reconocidas por la Sociedad cuando hayan sido inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que quedará en poder del Secretario.

Todas las transmisiones de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva alguna, con excepción de los contratos de reperto y de las adquisiciones que realice la Sociedad de sus propias acciones. Por lo tanto, la persona que adquiriera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones de los cesionarios en relación con la Sociedad. La tenencia de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones de la Escritura Constitutiva, de las reformas y modificaciones que hagan y de las resoluciones tomadas en Asamblea General de Accionistas o en juntas del Consejo de Administración dentro de sus facultades respectivas.

La Sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. En dicho Registro deberán inscribirse todas las suscripciones, adquisiciones y transmisiones de acciones del capital social, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y el del cesionario o adquirente y demás requisitos que señala el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Dicho Libro se cerrará el día hábil inmediato anterior a la celebración de las Asambleas y se reabrirá el mismo día después de que éstas se han celebrado o debieran haberse celebrado; durante tal período no se efectuará inscripción alguna.

Excepto en el caso previsto de la Fracción II del Artículo 210 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, respecto de acciones que se emitan para la conversión de obligaciones convertibles en acciones y la colocación o venta de acciones de tesorería, en ciertas condiciones establecidas en los estatutos sociales, los tenedores de las acciones existentes al decretarse un aumento de capital social, o en su caso, al ponerse en circulación acciones ya emitidas que se encuentren en Tesorería, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que hayan de ser emitidas o puestas en circulación de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Los accionistas tendrán preferencia en primer lugar para suscribir las acciones que se emitan o se pongan en circulación.
- b) En caso de que alguno de los accionistas no ejercite esta primera preferencia, los demás accionistas que sí la hayan ejercitado, tendrán preferencia en segundo lugar para suscribir las acciones que hayan quedado pendientes de suscribir.
- c) Si extinguida la segunda preferencia que establece el inciso anterior, quedaren todavía pendientes de suscribir algunas acciones, éstas serán ofrecidas para suscripción y pago a la persona o personas que determine el Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Los accionistas deberán ejercitar la primera preferencia a que se refiere el inciso a) dentro del plazo no menor de 15 días, que al efecto señale la Asamblea o, en su caso, el Consejo de Administración que

hubiera acordado poner las acciones en circulación, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

e) Los accionistas deberán ejercitar la segunda preferencia a que se refiere el inciso b) dentro de un plazo de 5 días, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

d) RECOMPRA DE ACCIONES POR LA COMPAÑÍA

En los términos que establece la facción I del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia Sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas. El Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias. En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad emisora, no podrán ser representadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase. Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o las acciones de tesorería y sin perjuicio de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para este último caso, el aumento del capital social correspondiente, requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación. En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la fracción II del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, tratándose de acciones distintas de las ordinarias, si las hubiere, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores en que coticen. La compra y adquisición de acciones previstas en este Artículo Octavo Estatutario, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida las Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

e) CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE ACCIONES EN EL RNV

Para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del RNV, ya sea por la solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas que detenten el control de la Sociedad se obligan a hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio del cierre de las operaciones que se hayan efectuado durante los 30 días en que hubieren cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la propia Comisión y a la Bolsa Mexicana de Valores antes de la oferta. En todo caso, se requerirá un quórum de votación mínimo del 95% del capital social y la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando se pretenda reformar el Artículo Octavo.

Los accionistas mayoritarios de la Sociedad no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral. En el caso de sociedades emisoras cuya tenencia accionaria se encuentre limitada a porcentajes máximos para un mismo inversionista o conjunto de inversionistas, la obligación de salvaguardar los derechos del público previamente a la cancelación registral de las acciones corresponderá al grupo de accionistas que detente el control de la Sociedad. En el evento de que una vez realizada la oferta pública de compra y previo a la

cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, los accionistas que detenten el control de la Sociedad no logren adquirir el 100% del capital social pagado, deberán afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 2 años los recursos necesarios para el exclusivo fin de comprar el mismo precio de la oferta, las acciones de los inversionistas que no acudieron a dicho oferta. En el folleto informativo correspondiente deberán revelarse los términos y condiciones del mencionado fideicomiso.

f) ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DERECHO DE VOTO

La suprema autoridad social radica en la Asamblea General de Accionistas, la que podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la Sociedad.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, debiendo reunirse unas y otras en el domicilio social.

En la Asamblea Ordinaria deberán tratarse los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; ciertas adquisiciones y enajenaciones de acciones de otra sociedad señaladas en los estatutos sociales; así como señalar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias. La Asamblea General Ordinaria será convocada por Consejo de Administración o el Comisario. Los accionistas que representen por lo menos el 10% del capital social podrán solicitar se convoque a una Asamblea General Ordinaria.

Será Extraordinaria la Asamblea que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles cuantas veces lo juzgue necesario o conveniente el Consejo de Administración o el Comisario, o lo pidan por escrito accionistas que representen por lo menos el 10% del capital social suscrito, expresando en la petición los asuntos que deban tratarse en la Asamblea.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social, con objeto de resolver sobre los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la aprobación del informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del ejercicio inmediato anterior respecto de la Sociedad, así como de la sociedad o sociedades de las que sea titular de la mayoría de sus acciones, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas exceda del 20% del capital contable, según el Estado de Posición Financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio social correspondiente.

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas será hecha por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social con 15 días naturales de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo contener el aviso en todo caso, el Orden del Día, la hora y lugar de la reunión, en la inteligencia que durante todo este tiempo deberá estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del Día, incluyendo, en su caso, el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Durante dicho plazo estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, los formularios de poder que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 14 Bis 3, fracción VI, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, para la representación de los accionistas en la Asamblea respectiva.

Las resoluciones de las Asambleas que se celebren sin llenar los requisitos a que se refiere el Artículo Vigésimo Séptimo, serán nulas, a menos que en el momento de tomarse la votación, estén presentes o representada la totalidad de las acciones en circulación, en cuyo caso podrá celebrarse cualquier Asamblea sin necesidad de previa convocatoria y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas.

Para concurrir a las Asambleas, los accionistas de la Sociedad acreditarán la titularidad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleve a cabo en el Libro de Registro de Acciones Nominativas y para el efecto recabarán de la Secretaría de la Sociedad la constancia relativa. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante el formulario de poder antes mencionado. Conforme a lo dispuesto en la fracción III del Artículo 29 de la LGISMS, para participar en asambleas de accionistas se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Manifiestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier otro tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en asambleas en nombre propio; y

b) Manifiestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier otro tipo de representante, así como en los demás casos que determina la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto de las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación.

La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente reunida cuando esté representada por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos presentes.

Si la Asamblea Ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado por su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en la Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo y, en su ausencia por la persona que designen los accionistas, por simple mayoría de votos, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo. En igual forma substituirán al Secretario, si no estuviere presente el del Consejo. El Presidente nombrará, de entre los asistentes, dos escrutadores.

Instalada legalmente una Asamblea, a petición de los accionistas que representen el 10% de las acciones representadas en la Asamblea, se podrá aplazar la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados para dentro de 3 días y sin necesidad de una nueva convocatoria. Este derecho no podrá ejercitarse sino una sola vez para el mismo asunto.

De toda Asamblea se levantará acta que firmarán las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario. Al acta se agregarán los documentos presentados a la Asamblea y la lista de asistencia suscrita por los concurrentes y por los escrutadores.

Las actas de las reuniones que por falta de quórum no hubieren podido constituirse en Asamblea, serán firmadas por las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario.

Los accionistas que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales de conformidad con los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

g) DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se disolverá al concluir el plazo social establecido en los Estatutos Sociales y, anticipadamente, en los casos previstos por las fracciones II a V, ambas inclusive, del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez que se haya decretado la disolución, la sociedad entrará en liquidación. Para este propósito, la Asamblea Extraordinaria que haya decretado la disolución determinará el número de liquidadores que intervendrán. De nombrarse más de un liquidador, los designados actuarán conjuntamente.

Los Comisarios desempeñarán durante la liquidación y respecto de los liquidadores, las mismas funciones que desempeñaron en la vida normal de la Sociedad en relación con el Consejo.

En todo lo que no esté expresamente previsto en los Estatutos, se estará a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso la Ley del Mercado de Valores.

h) RESTRICCIONES EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL PAGADO

En todo momento, cuando menos el 51% de las acciones que representan el capital social deberá estar suscrito por personas físicas o morales que en los términos de la Ley de Inversión Extranjera sean consideradas como inversionistas mexicanos.

Las acciones de la Sociedad no podrán ser suscritas, adquiridas o poseídas por Estados, Soberanos o Gobiernos extranjeros

Las personas morales en las cuales la sociedad tenga la titularidad de la mayoría de las acciones o partes sociales, no deberán directa o indirectamente invertir en acciones de la Sociedad, ni de ninguna otra persona moral que sea accionista mayoritaria de la Sociedad.

No podrán participar en el capital pagado de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsas, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, ni casas de cambio.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria de más del 20% del capital pagado de la sociedad a excepción de:

- a) La Administración Pública Federal;
- b) Las sociedades controladoras de instituciones de seguros. Estas sociedades estarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y les será aplicable al igual que a sus accionistas lo dispuesto en este párrafo y en la facción III del Artículo 29 de la LGISMS así como las facciones III y IV del Artículo 139 de la Ley citada;
- c) Las personas que adquieran acciones conforme a lo previsto en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conducentes a la fusión de instituciones de seguros a quienes excepcionalmente la mencionada Secretaría podrá otorgarles la autorización relativa, con carácter temporal por un plazo no mayor de 5 años, sin que la participación total de cada uno de ellos exceda del 30% del capital pagado de la sociedad de que se trate;
- d) Las instituciones de seguros, cuando adquieran acciones por cuenta propia conforme a los previstos en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conducentes a su fusión;
- e) Las instituciones de crédito cuando, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adquieran acciones actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen para contravenir los porcentajes máximos de tenencia de acciones permitidos por la LGISMS;
- f) Los accionistas de instituciones de seguros fusionantes o fusionadas, siempre y cuando la participación de cada uno de ellos en el capital de la institución fusionante o que resulte de la fusión no exceda de la participación porcentual que a esos mismos accionistas les corresponda en el capital consolidado de las instituciones involucradas en la fusión respectiva, de conformidad con lo que para la valuación y el canje de acciones se pacte en el convenio de fusión; y
- g) Las sociedades controladoras de grupos financieros.

5. MERCADO ACCIONARIO

A) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Este punto no aplica a la Compañía, ya que no cuenta con Certificados de Participación Ordinarios ni ADR.

B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCION EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones de la empresa se encuentran inscritas en la BMV y están registradas en la subsección "A" de la sección de valores del RNV a cargo de la CNBV. la clave de cotización asignada por la BMV es "GPROFUT".

Volumen operado trimestralmente, precio máximo y mínimo de la acción de cada periodo.

Trimestre	2005			2004			2003		
	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Primero	158,100	15.05	15.00	633,400	12.30	9.50	588,600	6.45	6.25
Segundo	17,512,100	16.50	15.25	361,600	12.40	11.70	882,500	7.20	6.25
Tercero	5,083,800	18.50	16.50	921,100	13.40	12.40	1,118,100	8.70	7.20
Cuarto	449,800	21.00	18.00	109,700	15.00	13.40	602,900	9.50	8.60
Total	23,203,800	21.00	15.00	2,025,800	15.00	9.50	3,192,100	9.50	6.25

Volumen operado mensualmente, últimos 2 ejercicios, precio máximo y mínimo de la acción.

Mes	2005			2004		
	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Enero	32,400	15.05	15.00	131,000	10.25	9.50
Febrero	100,700	15.01	15.00	90,400	11.50	10.50
Marzo	25,000	15.01	15.00	412,000	12.30	12.10
Abril	53,800	16.50	15.75	0	0	0
Mayo	16,907,800	15.90	15.25	341,200	12.25	11.70
Junio	550,500	16.50	16.00	20,400	12.40	12.25
Julio	663,600	17.50	16.50	52,000	12.80	12.40
Agosto	4,112,000	17.70	17.50	716,800	12.86	12.85
Septiembre	308,200	18.50	17.90	152,300	13.40	13.00
Octubre	350,600	18.50	18.00	73,200	13.60	13.40
Noviembre	6,100	18.60	18.60	8,300	14.20	13.60
Diciembre	93,100	21.00	18.85	28,200	15.00	14.30
Total	23,203,800	21.00	15.00	2,025,800	15.00	9.50

Volumen operado mensualmente, últimos 6 meses, precio máximo y mínimo de la acción.

Mes	2006		
	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Enero	550,400	21.75	21.00
Febrero	0	0	0
Marzo	169,400	22.25	21.74
Abril	0	0	0
Mayo	80,400	22.75	22.25
Junio *	300	22.75	22.75
Total	800,500	22.75	21.00

* Información hasta el 16 de junio 2006

6. PERSONAS RESPONSABLES

A) APODERADO GENERAL

Nombre: Lic. Eduardo Silva Pylypciow

Puesto: Director General

Nombre: Lic. Abelardo Ramírez Cambranis

Puesto: Director de Finanzas

Grupo Profuturo es una empresa controladora, por tal motivo no tiene funcionarios ni empleados.

B) COMISARIOS

A la fecha del informe, los comisarios son los siguientes:

C.P. Guillermo Babatz Comisario Propietario

Lic. Roberto Reyes Comisario Suplente

7. ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados. (Se envían por separado)

REPORTE ANUAL DEFINITIVO. Los valores mencionados en el reporte han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, al menos que sea permitido por las leyes de otros países.

FUENTES DE INFORMACIÓN EXTERNA

Para la elaboración del presente documento se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro, A.C.
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (www.cnsf.gob.mx)
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (www.consar.gob.mx)
- Fitch México, S.A. de C.V. (www.fitchmexico.com)
- Standard & Poor's, S.A. de C.V. (www.standardandpoors.com)